S1NDIKL®

POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

EL FUTURO DE LA TRANSPARENCIA EN **MÉXICO**

EL TAJÍN

EL DESAFÍO DE LA **IGUALDAD DE GÉNERO**

COORDINACIÓN **ORIENTE**

COMUNICACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

EJEMPLAR GRATUITO

REVISTA 18

WWW.SUTERM.MX

Suterm

Hecho en México: donde nacen los mejores electricistas del mundo.

HECHO EN MÉXICO

SINDIKL®

POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

Nueva etapa de trabajo.

Los trabajadores electricistas que integramos al SUTERM, con nuestro voto personal, libre, directo y secreto emitido el 18 de julio de 2024, otorgamos nuestra confianza al actual Comité Ejecutivo Nacional (CEN), quién representará a nuestra Organización Sindical durante los próximos seis años, mismos que serán contados a partir del 5 de enero de 2025.

Durante el pasado proceso electoral, los trabajadores hicieron análisis sobre la situación del Sindicato, la fuente de trabajo y el país. Con amplia libertad se esbozaron propuestas ideológicas, políticas, técnicas y administrativas; al mismo tiempo, se hicieron críticas y también se presentaron alternativas para optimizar el quehacer sindical. Fueron unas elecciones que demostraron que el ejercicio de la democracia en el SUTERM, fortalece a nuestra Organización Sindical.

Los actuales representantes, estamos conscientes de que la decisión que tomó la base constituye un compromiso para todos.

Con su voto, las mujeres y hombres soberanos demostraron la fuerza de este gran Sindicato.

El CEN y la Comisión Nacional de Justicia (CNJ), afirmamos que el avance del SUTERM aumentará con la presencia y participación de todos sus integrantes. De acuerdo con lo anterior, el CEN estará pendiente de las solicitudes, opiniones y propuestas fundamentadas y viables de la base; lo anterior, con el propósito de impulsar ante las instancias del Estado y del Gobierno un diálogo serio y firme, basado en la justicia y en el interés nacional.

A la fecha, son bastantes las obligaciones y derechos que se encuentran consignadas en la normativa laboral vigente, pero persisten fuerzas adversas que tratan de evitar que el cambio verdadero llegue a la CFE.

Nos esforzaremos para que esta situación cambie, y con ello lograr que la CFE sea digna representante de la soberanía, seguridad y autosuficiencia energéticas; al mismo tiempo, para permitir que nuestro trabajo fructifique para el bien de la sociedad y del país.

En lo interno es momento de construir, de evitar que los distintos puntos de vista en aspectos específicos sean obstáculos para la unidad. Estamos obligados a anteponer el interés colectivo al personal y ser capaces de procesar las diferencias para convertirlas en fortalezas. Este año, inicia una nueva etapa que se caracteriza por diversos elementos importantes, tales como la transición energética, el combate al cambio climático y la recuperación de la CFE como empresa pública del Estado, entre otros. Es momento de sumar esfuerzos y propuestas, de trabajar juntos para que la CFE y el SUTERM, sean los principales actores en la construcción de un país mejor para todos los mexicanos.

En lo inmediato, además de cumplir con nuestras obligaciones estatutarias, el CEN actual dará cumplimiento a nuestro programa de trabajo, mismo que nuevamente presentamos:

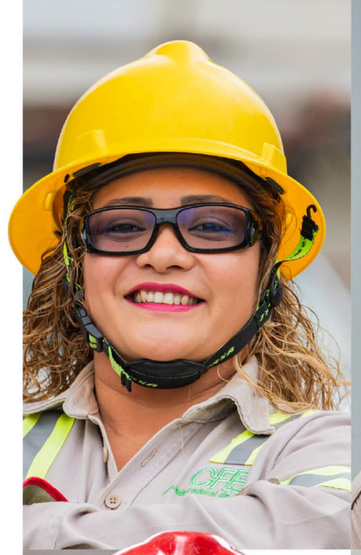

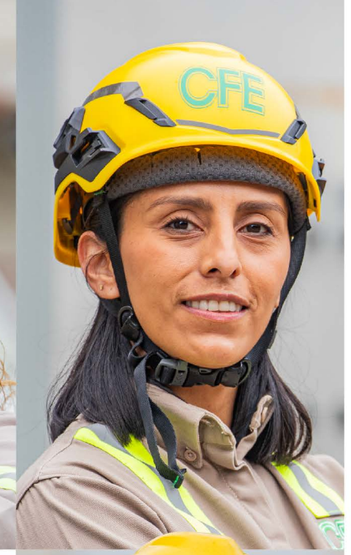

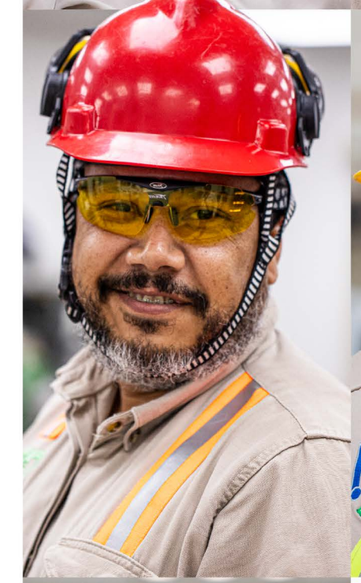

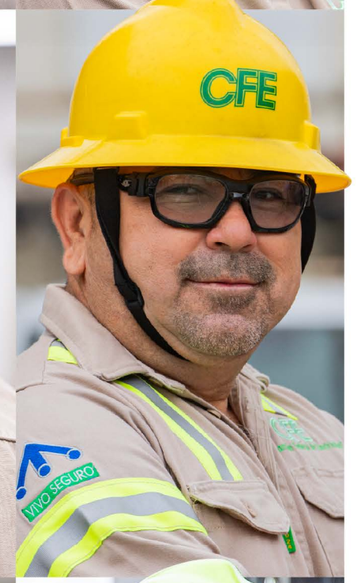

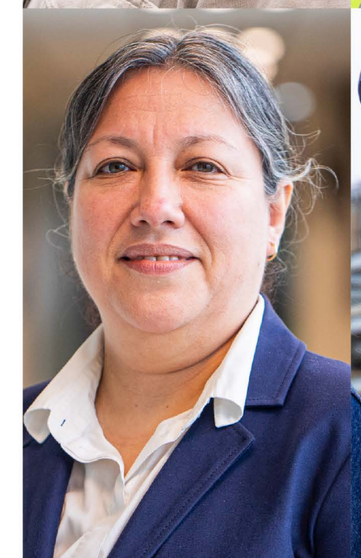

PROGRAMA DE TRABAJO

El siguiente Plan de Trabajo, se desarrolla en el marco de 6 importantes temas:

1. Los objetivos esenciales de nuestra Organización Sindical.
2. Lo dispuesto por nuestros Estatutos.
3. Las demandas sindicales nacionales e internacionales actuales.
4. La Restructuración Sindical Nacional.
5. La agenda laboral 2025 – 2030.
6. La transición energética del sector eléctrico nacional.

Propuestas y Objetivos:

1. Objetivos fundamentales del SUTERM:

- El SUTERM busca el bienestar común de todos sus afiliados a través de los Contratos Colectivos de Trabajo, vigentes sobre las condiciones laborales y por medio de diversas acciones que se desarrollan en el marco del estado de derecho ante los empleadores, Estado, Gobierno en turno y Sociedad en su conjunto.
- Los objetivos básicos consisten en garantizar: empleo, salario digno, vivienda, y seguridad social.
- Ante la evolución de la materia de trabajo, nuevas normativas, desarrollo de megaproyectos que asocian conocimiento de punta, combate al cambio climático y una economía sustentable, entre otros aspectos, el SUTERM se ve obligado a extender su campo de acción mediante los siguientes aspectos:

2. Contrato Colectivo de Trabajo:

- Incrementaremos nuestra exigencia en el cumplimiento de todos los Contratos Colectivos de Trabajo.
- Perfeccionaremos la atención de todas las reclamaciones de los integrantes del Sindicato y promoveremos las demandas legales correspondientes.
- Seguiremos manteniendo la defensa legal, política y económica de los trabajadores que sean sancionados por la empresa por supuestas faltas u omisiones a la Ley, al Contrato Colectivo de Trabajo o al Reglamento Interior de Trabajo.
- Continuaremos preparando los proyectos de revisión contractual y salarial, incluyendo los aspectos derivados de la transformación del sector eléctrico, el T-Mec y el nearshoring.
- Promoveremos la participación colectiva para la adecuación y actualización del Manual de Evaluación al Desempeño (Cláusula 44).
- Solicitaremos en la próxima revisión integral de nuestro CCT, que en reconocimiento al desempeño individual se incrementen los días que se pagan en el bono.
- También solicitaremos un aumento en prestaciones.
- Ante la transformación del sector eléctrico, promoveremos la actualización y mejora de las condiciones exclusivas para el trabajo especializado y de alto riesgo, así como de las actividades de apoyo.
- Realizaremos estudios destinados a mejorar la economía de los trabajadores.
- Daremos puntual seguimiento a la evolución de la inflación y en su caso, prepararemos la demanda por incrementos salariales de emergencia. Si la inflación se dispara, podríamos tener precios del primer mundo, con salarios del tercer mundo.
- Realizaremos un análisis regional colectivo, sobre la nueva tabla de enfermedades de trabajo.
- La NOM-037 en materia de Teletrabajo, se quedó corta y sigue sin resolver las grandes problemáticas de esta modalidad. Seguiremos insistiendo en ampliar y detallar su uso, en las áreas de la CFE donde aplique.
- Adecuaremos nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, para incorporar las modificaciones que podrían realizarse a la Ley Federal del Trabajo en materia de permisos de paternidad; esto, a través de una iniciativa de reforma que establece un piso de 20 días laborales con goce de sueldo, en caso de nacimientos y adopciones. En el artículo 132 de la LFT, quedaría establecida la obligación patronal de otorgar

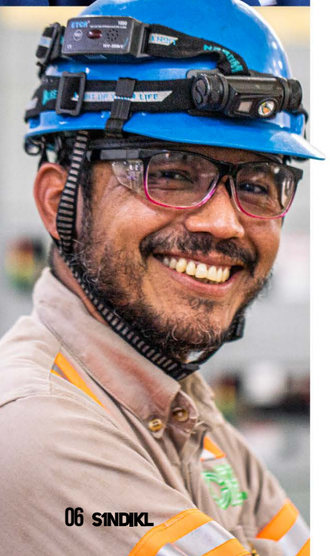

un permiso de 20 días laborales a los hombres trabajadores que se conviertan en papás. Si la mamá o él o la bebé, presentan complicaciones posteriores al parto, el permiso se puede extender a 30 días. En este cálculo, no se cuentan los días de descanso. Se considera que los permisos serán con goce de sueldo.

- En beneficio de los trabajadores, seguiremos monitoreando las quejas presentadas a través del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida, en materia de libertad y acceso a la sindicalización, en el marco de los compromisos adquiridos por México en el T-Mec.
- Seguiremos pendientes de la puesta en marcha del nuevo sistema de justicia laboral.
- Buscaremos insertar en el CCT CFE – SUTERM vigente, los derechos de las parejas del mismo sexo para gozar de derechos como pensión por viudez, consultas médicas, hospitalización, entre otros.
- Buscaremos el acceso de padres trabajadores a las guarderías del IMSS.
- Buscaremos ampliar las licencias laborales para el cuidado de hijos menores de edad con cáncer. En el actual CCT esto está limitado.

3. Agenda laboral 2025–2030:

- En beneficio de los trabajadores, en su agenda laboral 2024 – 2030, el próximo gobierno debe abordar aspectos laborales pendientes, entre los que se encuentran: Mejoras en el INFONAVIT y en el IMSS, Aumento de 50% en el salario mínimo. En el primer caso, el SUTERM buscará más vivienda y/o créditos; y en el segundo, pugnará por incrementar los salarios contractuales.
- Seguiremos exigiendo: vivienda, empleo y salario digno.
- Estaremos pendientes de que el gobierno entrante atienda los asuntos sin resolver, para evitar que colapse el modelo laboral que se implementó con las reformas a la LFT de 2017 y 2019, por ejemplo: Incremento en los salarios contractuales, modernizar la inspección, atender la falta de recursos materiales y humanos, suficientes para el desempeño del trabajo y del nuevo modelo laboral; establecer una política de capacitación, siempre necesaria, pero ahora fundamental frente a las oportunidades que traerá el nearshoring.
- Un aspecto estratégico para el SUTERM, es el revisar el procedimiento de huelga.
- Aplicaremos a detalle la NOM 035 (Factores de riesgo psicosocial) y la nueva regulación de la NOM 036 del Teletrabajo.
- Es necesario analizar y reglamentar los temas relacionados con las nuevas formas de trabajo, como el trabajo a distancia, la inteligencia artificial y la digitalización.
- En la aplicación de la Inteligencia artificial (IA); regularemos contractualmente el uso y no abuso de la IA, para fines productivos.
- Para la defensa de nuestros derechos, dispondremos de Emplazamientos a Huelga por violaciones al CCT.

4. Mejoras laborales:

- Defenderemos los beneficios asociados con los derechos morales y económicos, derivados de la propiedad intelectual.
- Demandaremos otorgar a los trabajadores o grupos de trabajadores, que creen o mejoren utilidades procedentes de la aplicación a los procesos de trabajo de la inteligencia artificial y la digitalización.
- Solicitaremos el otorgamiento de bonos de productividad, para los trabajadores o grupos de trabajadores que creen o mejoren los algoritmos de la Inteligencia Artificial.
- Mejoras laborales, sueldos dignos, seguridad social y evitar despidos.
- Relanzaremos un amplio plan para la seguridad social.
- Mejores condiciones de seguridad e higiene.
- Respeto a la materia de trabajo y amplia participación de los trabajadores sindicalizados, en la realización de todos los proyectos en curso y futuros.

5. Política Energética Nacional:

- Seguiremos pugnando y participando para mejorar la reforma energética vigente.

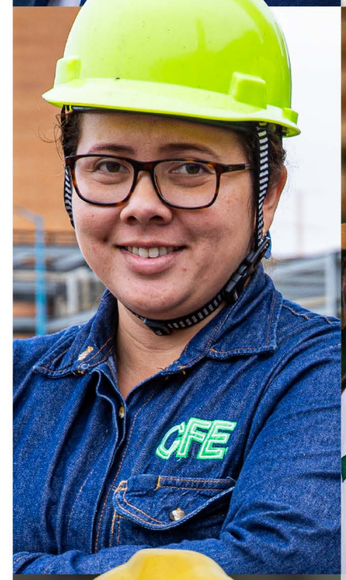

- Continuaremos apoyando la soberanía, seguridad y autosuficiencia energética de México.
- Mantendremos nuestro apoyo para salvaguardar el rescate y fortalecimiento de la CFE.
- Insistiremos con nuestras propuestas, para equilibrar la transición energética sustentable con el desarrollo nacional.
- Seguiremos insistiendo en la elaboración de un mix energético nacionalista, donde la energía nuclear y la geotermia ocupen lugares destacados.
- Perfeccionaremos nuestra propuesta para concretar una red nacional de distribución de agua.
- El binomio agua y energía, será una acción prioritaria en nuestra agenda política.
- Vincularemos la tecnología del sector eléctrico con el desarrollo del campo; lo anterior, para asegurar la autosuficiencia alimentaria.
- Exigiremos el cumplimiento del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que establece que antes de realizar grandes proyectos en territorios indígenas, se debe consultar en condiciones adecuadas a las comunidades que puedan ser afectadas.

6. Capacitación, Especialización y Desarrollo Profesional:

- Implementar mejores programas de capacitación y especialización continua.
- Facilitar el acceso a cursos y certificaciones para el desarrollo técnico y profesional.

7. Salud y Seguridad:

- Fortalecer a las Comisiones Mixtas para identificar y mitigar riesgos laborales.
- Promover campañas de bienestar y salud mental para todos los trabajadores (Factores psicosociales).

8. Transparencia y Rendición de Cuentas:

- Estableceremos reuniones abiertas para discutir decisiones importantes.

9. Defensa de Derechos:

- Brindar apoyo legal a los trabajadores en casos de injusticia laboral.
- Promover políticas inclusivas y justas en el lugar de trabajo.
- En el SUTERM defender los derechos humanos, significa un acompañamiento de las víctimas hasta el resarcimiento del daño. Así lo seguiremos haciendo.
- En la defensa de los derechos, continuaremos aplicando las reglas constitucionales, estatutarias, leyes internas y demás mecanismos para el cumplimiento de la ley.
- Seguiremos contribuyendo a la aplicación de los diversos tratados de derechos humanos.
- Continuaremos fortaleciendo la educación y capacitación en materia de derechos humanos.

10. Equidad de Género:

- La ratificación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), (6 de julio de 2022) permite seguir avanzando en el tema de violencia y acoso en los entornos laborales. Seguiremos actuando en este marco.
- Mantendremos el combate a la violencia de género.
- Mantendremos la igualdad de oportunidades laborales.
- Continuaremos eliminando las brechas salariales.
- Fortaleceremos en el SUTERM, la existencia de una defensoría especializada y orientadora de género.

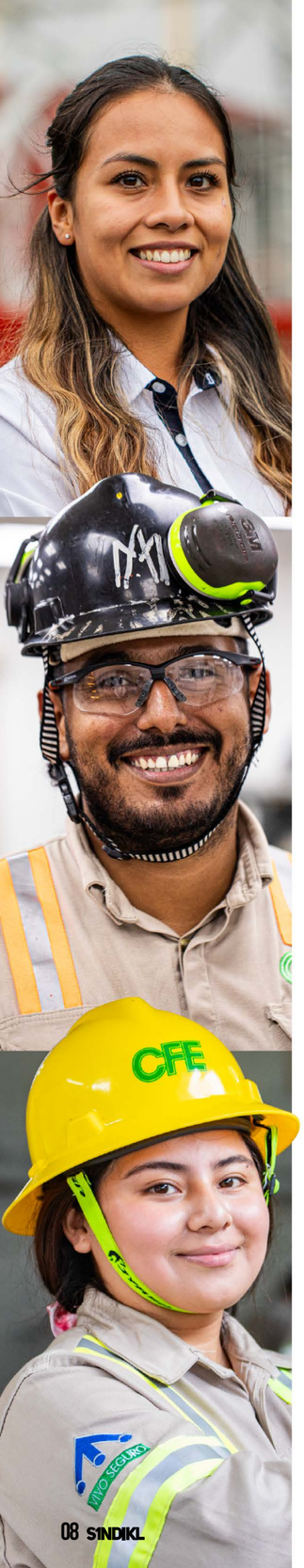

11. Política en beneficio del Sector Femenino:

- Retomaremos el tema de las escuelas de tiempo completo, guarderías, estancias infantiles para facilitar que la mujer se integre al mundo del empleo.
- Desarrollaremos una intensa agenda que beneficie integralmente a las mujeres: No a la brecha salarial, aplicación del convenio 190 (acoso y violencia), desarrollo de una política laboral para mujeres, impulsar la representatividad laboral de género, en materia sindical, cumpliremos con la representatividad y haremos realidad la paridad.
- Concretaremos las reivindicaciones de las mujeres que trabajan, tales como aplicación total de los convenios 110 (igualdad de remuneración) y 111 (Convenio sobre discriminación) de la OIT; así como el acceso y desarrollo a la educación, el trabajo, la salud, la participación política y el desarrollo personal, en las mismas condiciones que los hombres; buscaremos facilidades para que terminen estudios interrumpidos, acceso a estudios de posgrado, intensificación del adiestramiento, capacitación y especialización, entre otros.

12. Educación, Deporte y Cultura:

- Incrementaremos la formación y educación política de los integrantes del Sindicato.
- Impulsaremos la creación del Centro de Estudios y Formación Sindical (CEFS) del SUTERM.
- Aumentaremos la acción cultural, política y deportiva del Sindicato.
- Perfeccionaremos los estudios sobre el proceso de trabajo en la industria eléctrica en sus aspectos sociológicos, antropológicos e históricos.
- Mantendremos la actualización de las bibliotecas, hemerotecas y videotecas sindicales.
- Profesionalizaremos el Archivo Histórico del Sindicato.
- Incrementaremos, actualizaremos, promoveremos y coordinaremos programas, cursos, conferencias, talleres sobre el movimiento obrero, ciencia y tecnología energéticas, así como de combate al cambio climático.
- Nos vincularemos con otras Organizaciones del ramo energético y ambiental, así como con instituciones educativas, con el objetivo de establecer convenios de colaboración y proyectos multidisciplinarios e intersectoriales.
- Realizaremos talleres en las Instalaciones de los Locales Sindicales, tales como deporte, baile, pintura, ajedrez, etc.
- Promoveremos el desarrollo de actividades artísticas, culturales y sociales entre los integrantes del Sindicato, así como la celebración de festivales y actos literarios.
- Instalaciones deportivas: El SUTERM apoyará a sus Secciones Sindicales, para disponer de instalaciones deportivas adecuadas, para uso personal del personal sindicalizado, las cuales consistirán en canchas de basquetbol, futbol, voleibol, pista para correr, gimnasio básico equipado y en su caso alberca. Estos servicios deberán incluir vestidores, regaderas y sanitarios, tanto para mujeres como para hombres.
- Desarrollaremos propuestas y alternativas en materia laboral para la mejor organización del trabajo sindical.

13. Comisiones Mixtas:

- Se fortalecerán todas las Comisiones Mixtas para el perfeccionamiento de las relaciones laborales CFE–SUTERM.

Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene.

- Incluir las enfermedades ocasionadas por la evolución del Covid-19 e influenza, así como cualquier otra pandemia.
- Cuando un miembro sindicalizado sufra un accidente automovilístico, en cumplimiento de sus labores o de alguna comisión de trabajo oficial, éste se considerará como accidente de trabajo de acuerdo con las disposiciones del artículo 474 de la LFT. En tal caso, la CFE asumirá las responsabilidades a que se refiere el Título 9º de dicha Ley.

Comités Mixtos de Productividad.

- Defender los derechos por regalías asociadas al concepto de Derecho de Autor y/o de Propiedad Industrial.
- Buscar incluir en el CCT una cláusula que diga: “Semestralmente, la CFE pagará a su personal las regalías por conceptos de Derechos de Autor y/o de Propiedad Industrial, correspondientes a los trabajos realizados al servicio de la empresa. Los contratos correspondientes se sujetarán a lo establecido en la Ley Federal de Derechos de Autor y demás ordenamientos aplicables”.

Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad.

- Solicitar un programa de transferencia de tecnología.
  Demandar la realización de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).
- Proponer la realización de proyectos multidisciplinarios e intersectoriales.

14. CIJUBILA, Pensiones y Jubilaciones:

- Continuaremos perfeccionando el CIJUBILA y el Sistema de Ahorro para el Retiro; lo anterior, para mejorar las condiciones de retiro de las trabajadoras y los trabajadores afiliados al SUTERM.

  •Tenemos claro que los principales retos que deberá afrontar el nuevo gobierno en la materia de pensiones, son el creciente gasto en las pensiones de la generación de transición.
  •Las reformas del 2020, que incrementaron sólo las cuotas de aportación de los patrones a las Afores de los trabajadores (y no las del gobierno ni la de los trabajadores), uno de los retos que se tendrán que analizar en la siguiente administración, será si se tienen que subir o no las aportaciones del gobierno federal o de los trabajadores.
  •Otro reto es el envejecimiento de la población, pues conforme avancen los años, cada vez serán más las personas que se jubilarán, y por lo tanto, cada vez será mayor el gasto del gobierno a pensiones.
  •Durante los siguientes años, no habrá un envejecimiento importante en el país; eso ocurrirá después del 2030, de acuerdo con las proyecciones de envejecimiento de la población.
  •Durante el próximo sexenio, no habrá un envejecimiento importante de la población.
  •Asesorar a los trabajadores en la aplicación del CIJUBILA.
  •Implementar en todo el SUTERM un Programa de Educación Financiera.

15. Fortalecimiento del Sindicalismo:

Objetivo: promover una legislación favorable a los intereses de los trabajadores:

- Fortaleceremos al SUTERM, mediante la democracia y la unidad de los trabajadores para enfrentar las políticas que nos resulten adversas.
- Con un sindicalismo fortalecido, podremos optar por mayores salarios, menor desigualdad salarial, mejores prestaciones, mayor adiestramiento, capacitación y especialización, generando mayor productividad.
- Fortaleceremos al SUTERM frente a los nuevos retos de integración. Con el fortalecimiento del sindicalismo, garantizaremos nuestra autonomía sindical.

Nuevo Gobierno.

A partir del 1° de octubre de 2024, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ocupa el cargo de Presidenta de la República Mexicana; con ello, se abrió un nuevo capítulo en la vida nacional.

En su primer discurso, la Dra. Sheinbaum sintetizó su programa de gobierno en un centenar de puntos; de ellos, los siguientes corresponden a la CFE: (1)

- El objetivo sigue siendo fortalecer a la CFE como empresa pública estratégica del estado, quedaron atrás los tiempos de las privatizaciones.
- Se promoverá la electromovilidad.
- La CFE reforzará y garantizará la capacidad de transmisión, distribución de energía y generación. El Estado, CFE, va a producir al menos el 54% de la generación y el 46% con generación privada, así existe ahora, así lo dejó el presidente Andrés Manuel López Obrador y así va a continuar, porque es indispensable la soberanía energética.
- Vamos a impulsar las energías renovables. El objetivo es que en 2030, tengan una participación del 45%.
- En algunas ciudades del norte del país, donde la tarifa de verano es muy alta, pagan mucho los ciudadanos, vamos a impulsar un programa fotovoltaico para que tengan en su vivienda páneles de energía solar, para que ayuden al medio ambiente y disminuyan su pago de electricidad.

El 31 de octubre de 2024, el Diario Oficial de la Federación, publicó el DECRETO por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas; ordenanza que fue firmado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México. (2)

Con este DECRETO se anula la reforma energética de 2013.

Durante la presentación del Plan México, realizado en el Museo Nacional de Antropología el 13 de enero de 2025, la doctora Sheinbaum Pardo, entre otros aspectos, hizo saber que CFE desarrollará 145 proyectos de transmisión eléctrica para el periodo comprendido de 2025 a 2030; asimismo, mencionó que la inversión de CFE en generación y transmisión de electricidad es una reivindicación de la soberanía nacional.

También mencionó, que la inversión que se pretende para el importante plan de expansión del sistema eléctrico, se cuantifica en 23 mil millones de dólares durante este sexenio; mismos, que son necesarios para el fortalecimiento de la CFE.

La doctora Sheinbaum, afirmó que nuestro país incrementará su capacidad de generación eléctrica; y que eso se realizará tanto con gas, como con una proporción muy importante de energía solar y eólica.

Dado que se contemplan incrementos considerables de energía renovable, la CFE invertirá en mejoras de infraestructura para generar más energía sustentable; por ello, el SUTERM aportará la experiencia, capacidad y compromiso de sus agremiados, para desarrollar los 145 proyectos de transmisión mencionados; lo anterior, porque sabemos que, para mantener la estabilidad del sistema eléctrico nacional, es necesario controlar las anomalías de frecuencia y tensión, las sobrecargas de las líneas de transmisión existentes y el desajuste entre la oferta y la demanda.

En la medida en que los trabajadores tenemos amplia capacidad y experiencia en la aplicación de las tecnologías de almacenamiento, así como en la implantación y desarrollo de redes inteligentes, dos de los métodos actuales que permiten resolver los retos anteriores, manifestamos nuestra disposición para trabajar conjuntamente por niveles más altos de desarrollo, soberanía, seguridad, autosuficiencia energética y cambio social, así como por la reducción de desigualdades; además, para fortalecer los

derechos de los trabajadores y particularmente, para aportar propuestas e iniciativas para el plan del gobierno.

El miércoles 29 de enero, en su conferencia denominada Mañanera del Pueblo, la Presidenta de México informó que en el transcurso del día, enviará al Congreso las leyes secundarias de la reforma energética, mismas que reformarán al sector energético y simplificarán las estructuras de la CFE; al mismo tiempo, fortalecerán a nuestra empresa como empresa pública estratégica para el desarrollo nacional.

La titular de la Secretaría de Energía, hizo saber que se eliminarán las subsidiarias y filiales dentro de CFE; con ello, se termina con la separación legal que impuso la reforma de 2013.

La CFE conservará al menos el 54% de la producción eléctrica del país y CFE no será considerada monopólica, toda vez que cumplirá con una función social.

Todo lo anterior, son buenas noticias para el país y por supuesto para los trabajadores.

Nuevas leyes secundarias.

La reforma energética de 2013 está anulada. Lo anterior, porque el 24 de octubre de 2024, el Senado aprobó la iniciativa de reforma energética enviada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero de 2024, misma que fue firmada el 30 de octubre de 2024, por decreto de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, actual presidenta de México. (3)

Al momento de escribir esta Editorial, nuestra Presidenta ha anunciado que ya envió al Congreso un paquete de leyes secundarias en materia energética; lo anterior, con el objetivo de consolidar el fortalecimiento de la CFE.

Las leyes secundarias en cuestión, surgen de los cambios efectuados a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales y, entre otros aspectos, establecerán las fronteras que tendrá la participación privada en el sector de la energía.

La legislación secundaria, resulta de gran interés para nuestra Organización Sindical; ya que ella, definirá dónde puede haber participación privada y cómo; también, la forma en que desaparecerá la Comisión Reguladora de Energía y en qué forma la CFE, dejará de ser Empresa Productiva del Estado para regresar a ser Empresa Pública del Estado.

La legislación secundaria complementa las reformas constitucionales en áreas y sectores estratégicos; asimismo, entre sus objetivos está el de recuperar la soberanía energética.

Al recuperar la CFE su carácter de Empresa Pública del Estado, se recupera el desarrollo industrial y comercial del país.

Nunca debe olvidarse que las actividades que realiza la CFE son estratégicas, y por lo tanto, deben estar a cargo exclusivo del Estado bajo el control de este.

Sin más por el momento, reciban un saludo.

ATENTAMENTE

Víctor Fuentes del Villar

BIBLIOGRAFÍA
(1)https://elpais.com/mexico/2024-10-02/estas-son-las-100-promesas-de-claudia-sheinbaum-como-presidenta-de-mexico.html
(2) https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5742012&fecha=31/10/2024#gsc.tab=0
(3) https://es.wikipedia.org/wiki/Reforma_energ%C3%A9tica_de_M%C3%A9xico_de_2013

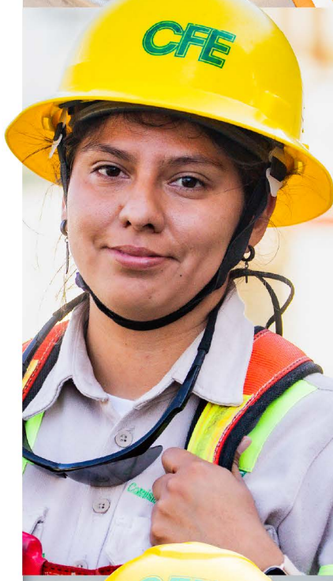

VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR
SECRETARIO GENERAL

MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR

HUMBERTO FUENTES LERÍN
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

NEREO VARGAS VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE TRABAJO

EFRÉN FUENTES OCHOA
SECRETARIO DE RELACIONES

DANIEL PEÑA TREVIÑO
SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA

CARLOS ORTEGA CALATAYUD
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

RUBÉN MARTÍN GARCÍA CASTELÁN
SECRETARIO DE FINANZAS

HÉCTOR HERNÁN GÓMEZ GUÍZAR
SECRETARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

JOSÉ TOBÓN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR SOCIAL

MARÍA DEL CARMEN ORTEGA ZÚÑIGA
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

LIZANDRO LIZAMA GARMA
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VÍCTOR MANUEL GARCÍA TRUJEQUE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA

DIANA FABIOLA ROJO SÁNCHEZ
VOCAL

MARCELA ALICIA TELLEZ BELLO
SECRETARIA

LUIS DÍAZ VARGAS
VOCAL

S1NDIKL
POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

DIRECTOR: VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR. **SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL:** LIZANDRO LIZAMA GARMA. **COORDINADOR DEL CONSEJO EDITORIAL:** MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ. **CONSEJO EDITORIAL:** ALEJANDRO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, ERICK RAMÍREZ AYALA, GERMÁN STREMPLER CHÁVEZ, LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUÍZ MARÍN, HECTOR CUAPIO ORTÍZ, MIRIAM SOSA CASTILLO, CAROLINA FLORES GAYTÁN, GABRIELA WARTENWEILER PAVÓN, ELISA MONTIEL TAPIA. **CORRECTOR DE ESTILO Y REVISIÓN:** CARMEN MAGDALENA CORNEJO GONZÁLEZ, MARIANO BOTEY HERNÁNDEZ, GERMÁN STREMPLER CHÁVEZ, CONCEPCIÓN CRISTINA TEJEDA VERA. **IMAGEN Y DIFUSIÓN SUTERM:** LEONARDO RODRÍGUEZ STRAUSS, ULISES RUÍZ MARÍN. **DISEÑO EDITORIAL:** IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, ERICK RAMÍREZ AYALA. **FOTOGRAFÍA:** IVES AMAURY TINOCO MARTÍNEZ, ERICK RAMÍREZ AYALA, LEONARDO DANIEL PAZ VIDRIO. **COLABORADORES EN ESTE NÚMERO:** JUAN MARTÍN PATRÓN CARMONA, HÉCTOR CUAPIO ORTIZ, JULIA ABIGAIL DE SANTIAGO PONCE, GABRIELA MARGARITA WARTENWEILER PAVÓN, ALFONSO GUILLERMO SUÁREZ MERA, CAROLINA FLORES GAYTÁN, JOSÉ RODOLFO CASTILLO GONZÁLEZ, ALAN ARENALES SAN JUAN, ALAN ESTEBAN DELGADO CASTELLANOS, GLENDA ESTHEFANÍA INZUNZA CABRERA, ISMAEL VILLAVICENCIO LÓPEZ, RICARDO VILLAVELAZQUEZ RIVERA. **MEDIOS DIGITALES:** JORGE ALEJANDRO ESPINOSA AYALA. **RESPONSABLE DEL PORTAL SUTERM:** GERMÁN STREMPLER CHÁVEZ.

S1NDIKL ES UNA PUBLICACIÓN DEL **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA** EDITADA Y PUBLICADA POR **GRUPO EDITORIAL SUTERM** CON DOMICILIO EN CALLE RÍO GUADALQUIVIR 106, COL. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06500. CERTIFICADO DE RESERVA DE DERECHO AL USO EXCLUSIVO DEL TÍTULO **S1NDIKL** OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE RESERVAS DE DERECHOS DE INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CERTIFICADO EN TRÁMITE AMBOS OTORGADOS POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN. EDITOR RESPONSABLE: MARIO ERNESTO GONZÁLEZ NÚÑEZ . DISTRIBUIDO POR GRUPO EDITORIAL SUTERM, FECHA DE IMPRESIÓN DEL EJEMPLAR **NÚMERO 18**: 27 DE FEBRERO DE 2025. LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR LOS COLUMNISTAS NO NECESARIAMENTE REFLEJAN LA OPINIÓN DE LOS EDITORES. LOS LISTADOS Y DEMÁS DATOS COMERCIALES Y/O DE LOS CONTENIDOS EN ESTA PUBLICACIÓN SON SÓLO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y LOS EDITORES NO ASUMEN NINGUNA RESPONSABILIDAD RESPECTO DE ELLOS. DEL MISMO MODO, LOS EDITORES NO SE RESPONSABILIZAN POR LA CALIDAD, CONFIABILIDAD, VERACIDAD O CUALQUIER OTRA CARACTERÍSTICA DE LOS PRODUCTOS, ARTÍCULOS O SERVICIOS ANUNCIADOS Y/O PUBLICADOS.

TODOS LOS **DERECHOS RESERVADOS 2025**. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, ASÍ COMO CUALQUIER FORMA DE ALMACENAMIENTO O TRANSMISIÓN POR NINGUNA FORMA O POR NINGUN MEDIO QUE NO TENGA EL PERMISO EXPRESO DEL **SUTERM**.

EL USO DE UN LENGUAJE QUE NO DISCRIMINE NI MARQUE DIFERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES ES UNA DE LAS PREOCUPACIONES DEL **SUTERM**. SIN EMBARGO, SU UTILIZACIÓN EN NUESTRA LENGUA PLANTEA SOLUCIONES MUY DISTINTAS, SOBRE LAS QUE LOS LINGÜISTAS AÚN NO HAN CONSEGUIDO ACUERDO. EN TAL SENTIDO Y CON EL FIN DE EVITAR LA SOBRECARGA GRÁFICA QUE SUPONDRÍA UTILIZAR EN ESPAÑOL O/A PARA MARCAR LA EXISTENCIA DE AMBOS SEXOS, HEMOS OPTADO POR UTILIZAR EL CLÁSICO MASCULINO GENÉRICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE TODAS LAS MENCIONES EN TAL GÉNERO REPRESENTAN A TODOS/AS, HOMBRES Y MUJERES DE NUESTRA COMUNIDAD SINDICAL ABARCANDO CLARAMENTE A AMBOS SEXOS.

#SUTERMENLARED

¡UNIDOS SOMOS **MÁS FUERTES!**

Te gusta · Siguiendo · Compartir · ···

@SUTERMNACIONAL · @SUTERM_NACIONAL · SUTERM_NACIONAL

Í N D I C E

04 EDITORIAL
SUTERM

58 EL DESAFÍO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
EQUIDAD DE GÉNERO

62 EL FUTURO DE LA TRANSPARENCIA EN MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

68 COMUNICACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
EL NUEVO LENGUAJE DEL FUTURO

CUANDO TU CUERPO HABLA 70
MIODESOPSIAS: PEQUEÑAS SOMBRAS GRAN IMPACTO

MANUAL DE VIDA POR EPÍCTETO 78
VIVIR CON SABIDURÍA

EL TAJÍN 82
ZONA ARQUEOLÓGICA

TRATADOS DE CÓRDOBA 90
MOMENTO HISTÓRICO

COORDINACIÓN **REGIONAL ORIENTE**

B I E N V E N I D O S

Agradezco la oportunidad que me brinda la **Revista S1NDIKL,** para dar a conocer a nuestras compañeras y compañeros que integran este gran Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, cómo está constituida la **Coordinación Oriente**, una de las Coordinaciones más grandes, abarca todo lo ancho y largo del estado de Veracruz, y colindamos con los estados de Puebla,Oaxaca, Tamaulipas y Tabasco. Integrada por 17 Secciones Sindicales y dos Delegaciones, asentadas de norte a sur: Tuxpan Planta, Tuxpan Distribución, Poza Rica, Mazatepec, Teziutlan, Xalapa, Veracruz Urbano, Veracruz Rural, Gerencia de Producción Sureste, Dos Bocas, Córdoba, Orizaba, Tierra Blanca, Temascal, Cosamaloapan, San Andres Tuxtla y Cotzacoalcos; y las Delegaciones de Hidrometría y Tuxpan Planta Privados (Productores Externos).

Desde su creación, tenemos la responsabilidad de vigilar la continuidad de la generación, distribución, suministro básico y transmisión del servicio eléctrico a lo largo y ancho de nuestro estado, contando siempre con la colaboración, experiencia, disposicion y Unidad Sindical de los compañeros Sutermistas.

Aprovecho la oportunidad, para enviar un afectuoso saludo al compañero Víctor Fuentes del Villar, nuestro Secretario General, del CEN del SUTERM por su valioso apoyo otorgado a todas las Secciones Sindicales y sus Comités Ejecutivos Seccionales, que conformamos esta **Coordinación Regional Oriente**; generando con ello, beneficios para toda la base trabajadora de esta gran Organización Sindical que es el **SUTERM**.

¡¡Gracias Don Víctor unidos somos mas fuertes!!

Servando Díaz Suárez

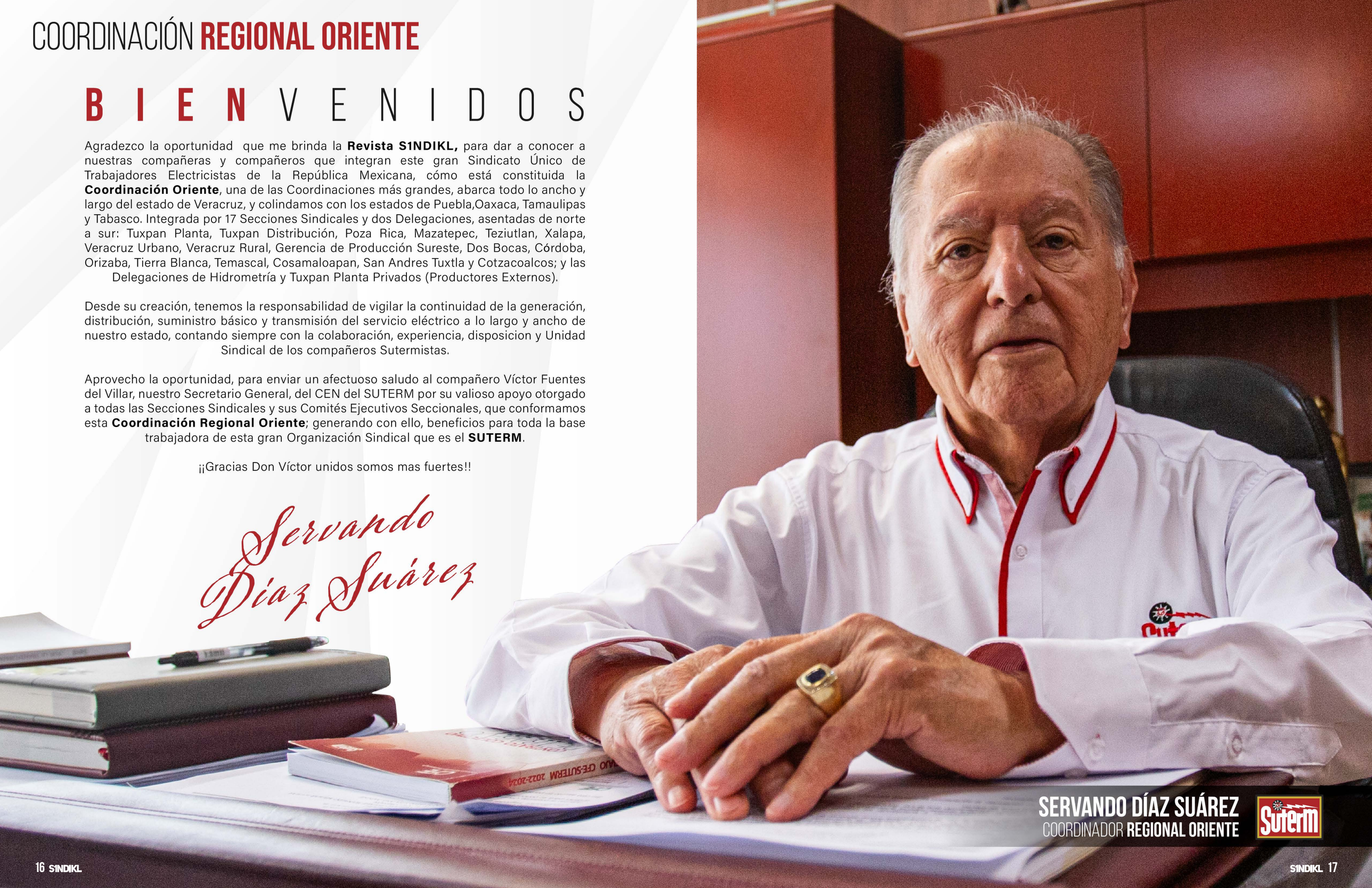

SERVANDO DÍAZ SUÁREZ
COORDINADOR **REGIONAL ORIENTE**

COORDINACIÓN **REGIONAL ORIENTE**

Suterm

COORDINACIÓN ORIENTE

COORDINADOR REGIONAL, SECRETARIOS GENERALES, SECRETARIOS DE TRABAJO, SECRETARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EQUIDAD DE GÉNERO

ESCENARIO TECNOLÓGICO

ESCENARIO TECNOLÓGICO
DISTRIBUCIÓN ORIENTE

DISTRIBUCIÓN

La EPS Distribución Oriente, como su nombre lo indica se encarga de distribuir y dar continuidad al servicio eléctrico Integrada por

140
Subestaciones.

9
Zonas de Distribución.

3,730.291
Kilómetros de línea en 115 kV.

83.659
Kilómetros de línea en 69 kV.

1.376
Kilómetros de línea en 85 kV.

Los estados de la República en dónde se tiene presencia y atención de la División de Distribución Oriente principalmente son Veracruz, Oaxaca y Puebla, así como algunas poblaciones de los estados de Tabasco e Hidalgo.

ESCENARIO TECNOLÓGICO
DIVISIÓN COMERCIAL ORIENTE

División Comercial

O R I E N T E

En la División Comercial Oriente (SUMINISTRO BÁSICO), su panorama operativo está integrado de la siguiente manera.

Atendemos a:

3,327,928

Clientes.

86
Centros de Atención a cliente

147
CFEMáticos

126,438
Puntos de Pago

13
Centros de Atención Virtual

1
CAR

ESCENARIO TECNOLÓGICO
GENERACIÓN ORIENTE

GENERACIÓN

La EPS Generación VI, tiene a su cargo la responsabilidad de vigilar el proceso de 32 Centrales Generadoras, de manera conjunta con las 4 subgerencias que la integran, de las cuales 3 centrales Termoeléctricas se ubican en el ámbito (Presidente Adolfo López Mateos, Dos Bocas y Poza Rica), y 8 hidroeléctricas (Chilapan, Encanto, Minas y Texolo, Tuxpango e Ixtaczoquitlan, Temascal y Mazatepec), todas ellas se encuentran generando regularmente.

ESCENARIO TECNOLÓGICO
TRANSMISIÓN ORIENTE

TRANSMISIÓN

El proceso Regional de Transmisión Oriente, está constituido técnicamente de la manera que a continuación se describe:

Capacidad de Transformación de la RNT
MVA´s 15,841.25

Líneas de Transmisión de la RNT
Km. 12,224.10

Cable con Fibra Óptica
Km. 6,923.61

Zonas de Transmisión
No. 7

Usuarios Totales
No. 4,464,189

Zonas de Operación de Transmisión
No. 3

Número de Subestaciones de la RNT
No. 220

ESCENARIO TECNOLÓGICO
CAR ORIENTE

CAR
Centro de Atención Regional
ORIENTE

15 AÑOS DE ATENCIÓN Y COMPROMISO

El 13 de agosto de 2009, iniciaron actividades laborales en el Centro de Atención Regional (CAR) Oriente, con la incorporación de siete telefonistas de la Zona Veracruz, pertenecientes al SUTERM Sección 128 Veracruz Urbano, conocidas por operar la línea 071. Posteriormente, el 31 de agosto del mismo año, se sumaron 33 telefonistas más, provenientes de distintas zonas de la División Oriente: Poza Rica, Xalapa, Teziutlán, Papaloapan, Coatzacoalcos y Los Tuxtlas. Así, el equipo creció hasta contar con 40 telefonistas, quienes fueron reclasificadas como Ejecutivas de Atención Comercial, Ejecutivas de Atención Especializada y Ejecutivas de Atención Regional, junto con cinco Coordinadores de confianza.

Una característica distintiva de este centro, es que todas las ejecutivas son mujeres, garantizando así oportunidades laborales equitativas dentro de CFE. Desde su fundación, su misión ha sido brindar la mejor atención al cliente de manera remota, operando los 365 días del año, las 24 horas del día, en horarios distribuidos para asegurar cobertura continua.

En la actualidad, el CAR Oriente ha crecido hasta contar con 52 ejecutivas de atención, manteniendo su compromiso con la calidad del servicio a nivel nacional. A través de distintos medios electrónicos, garantizan disponibilidad, confiabilidad y monitorean la atención al cliente bajo los estándares de CFE, permitiendo que los usuarios accedan a trámites y servicios de manera remota.

Todas las ejecutivas están afiliadas al SUTERM Sección 128 Veracruz Urbano, liderado por el Sr. Lorenzo Piedra García, dentro del área geográfica de la Coordinación Oriente del SUTERM, encabezada por el Sr. Servando Díaz Suárez, quien con su experiencia y trayectoria ha fortalecido la Institucionalidad del Sindicato.

A 15 años de su creación, el CAR Oriente sigue consolidándose como un pilar fundamental en la atención remota de CFE, demostrando el compromiso y la capacidad de sus ejecutivas, para brindar un servicio eficiente y de calidad a los usuarios de todo el país.

ESCENARIO TECNOLÓGICO
C. H. MAZATEPEC

CENTRAL HIDROELÉCTRICA

C. H. ADOLFO RUÍZ CORTINES

MAZATEPEC, PUEBLA

ESCENARIO TECNOLÓGICO
C. H. MAZATEPEC

Inicia funcionamiento en **1962** con **4 unidades** generadores de **55 MW** c/u entre los sucesos más importantes tenemos:

Cambio de frecuencia de **50 HZ** a **60 HZ** entre 1976 – 1978

Automatización de la central **1998 – 2000**

Inundación año **1999**

Modernización de las **4 unidades** en proceso **2024 – 2026**

ESCENARIO TECNOLÓGICO
C. H. MAZATEPEC

"Presa la Soledad" cuenta con una capacidad de almacenamiento de inicio de 60 millones de m3 con 5 compuertas para su desfogue en situaciones de emergencia y una cortina tipo arco cúpula con una altitud de 96.50mtrs.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA TEMASCAL

CENTRAL HIDROELÉCTRICA
TEMASCAL

La Central Hidroeléctrica Temascal, localizada en el Municipio de San Miguel Soyaltepec, del estado de Oaxaca; es alimentada por la presa "Miguel Alemán", construida sobre el cauce del Río Tonto, el cual es el afluente mas importante del Río Papaloapan, pues es el tercer Río de mayor importancia en el país, al manejar un volumen medio anual de 43,000 millones de metros cúbicos. Entre 1949 y 1954, la entonces Comisión del Papaloapan de la S.R.H. realizó la construcción de la presa "Presidente Miguel Alemán", cuyo principal objetivo es el control de avenidas e inundaciones en la parte baja de la cuenca del Río Papaloapan. De 1953 a 1959, la Comisión Federal de Electricidad, realizó los estudios y obras necesarias de la Planta Hidroeléctrica Temascal, aprovechando el embalse de la Presa "Miguel Alemán" para la generación de energía eléctrica. No sin antes vencer los enormes desafíos que representaban el terreno, dada su endeble conformación, aunado a lo agreste del mismo, así como a lo extremoso de su clima. Es entonces que a partir de 1960, empieza el despegue de esta bella y hermosa región, motivado por la presencia de nuestra institución, la cual a partir de dicha fecha se ha visto inmiscuida de manera total y rotunda, en el desenvolvimiento de la comunidad tanto en su desarrollo socioeconómico, como en su ámbito cultural, así como en la polarización de la atención para la resolución de la problemática que la afecta.

La Central Hidroeléctrica Temascal, se localiza al norte del estado de Oaxaca, entre los meridianos 96° 21´ y 96° 54´ de longitud oeste del meridiano de Greenwich y entre los paralelos 18° 25´ de longitud norte; quedando comprendida en la cuenca del Río Tonto. El estado de Oaxaca, esta situado en la parte sur de la República Mexicana; limitando al norte con los estados de Puebla y Veracruz, al este con el estado de Chiapas, al oeste con el estado de Guerrero y al sur con el Océano Pacífico.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA
TEMASCAL

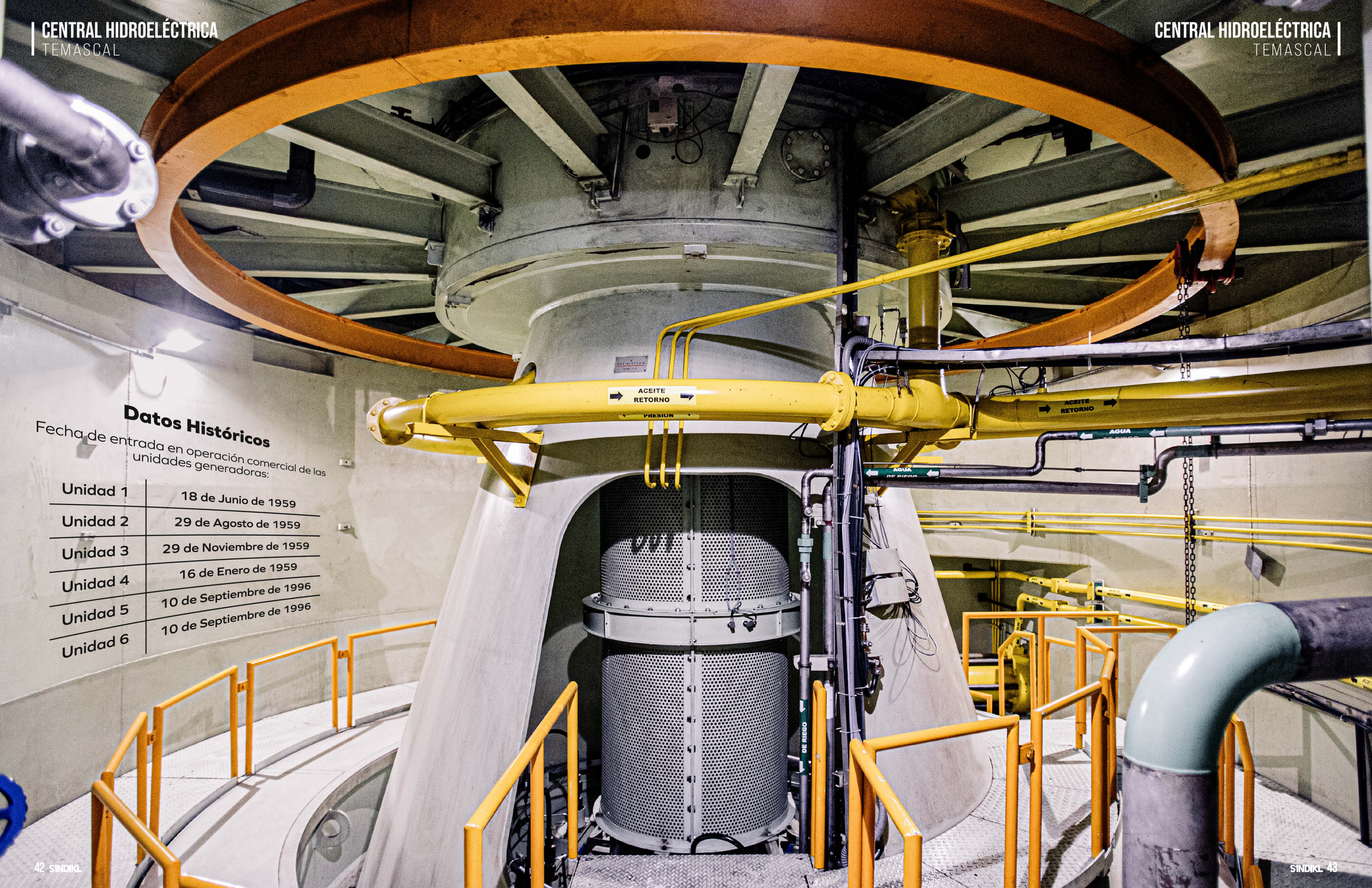

Datos Históricos

Fecha de entrada en operación comercial de las unidades generadoras:

Unidad 1	18 de Junio de 1959
Unidad 2	29 de Agosto de 1959
Unidad 3	29 de Noviembre de 1959
Unidad 4	16 de Enero de 1959
Unidad 5	10 de Septiembre de 1996
Unidad 6	10 de Septiembre de 1996

PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS

CENTRAL TERMOELÉCTRICA

ESCENARIO TECNOLÓGICO
C.T. PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS

La Central Termoeléctrica Presidente Adolfo López Mateos, está instalada sobre la costa del Golfo de México, 6.5 kilómetros al norte de la desembocadura del Río Tuxpan, en el municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.

Entró en servicio en

JUNIO DE 1991

y actualmente cuenta con

5 UNIDADES GENERADORAS

de **350 MW**

cada una.

Construida sobre un predio a 3.00 m sobre el nivel medio del mar, con una extensión de 2 624 709 m^2; sus coordenadas geográficas son: 20° 59′ latitud norte y 97° 15′ longitud oeste. La temperatura promedio anual en la región es de 27° C, con una humedad relativa promedio de 70%.

UNIDADES	CAPACIDAD	INICIO DE OPERACIÓN
1 y 2	350 MW c/u	Junio 1991
3	350 MW	Enero 1994
4 (F/S)	350 MW	Enero 1994
5 y 6	350 MW c/u	Enero 1995

ESCENARIO TECNOLÓGICO
PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS

CCC PALM FASE I

CFE Generación VI, encabeza el proyecto para implementar la Central Ciclo Combinado Adolfo López Mateos (CCC PALM Fase I), que contará con una capacidad de 2130 MW, la cual estará integrada por dos fases, cada una de 1065 MW.

La primera fase consistirá en la construcción y operación de la CCC, será conformada por un módulo constituido por dos turbinas de gas, dos generadores de vapor por recuperación de calor y una turbina de vapor, operando en ciclo combinado.

El proyecto se ubicará al interior del complejo termoeléctrico Adolfo López Mateos, en una superficie total de 8.9 hectáreas, predio propiedad de la CFE, el cual se localiza en el municipio de Tuxpan, Veracruz.

INGENIERÍA EN ACCIÓN

Dentro de la Central Presidente Adolfo López Mateos, son muchas y variadas las áreas de especialidad que conjuga su operación y mantenimiento. Una parte muy importante la constituyen una triada de departamentos de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Energéticos, donde se llevan a cabo actividades de alta especialidad, según su actividades.

El personal del Departamento Químico, realiza una importante labor de laboratorio y de campo, es responsable de la generación de agua de alta pureza mediante la destilación y desmineralización de agua de mar, agua que después será convertida en vapor de alta pureza en las calderas de las unidades que a altas presiones transfieren energía mecánica a las turbinas que, a su vez, acopladas a los generadores eléctricos, producirán energía eléctrica. La calidad de esa agua y vapor, es también monitoreada y regulada por personal especializado, mediante análisis y monitoreo continuo de sus parámetros fisicoquímicos.

El personal del Departamento de Energéticos, es responsable del análisis de la calidad del combustible que recibe la central, y con base a los resultados obtenidos, se generan la información necesaria para que se fijen las condiciones operativas de las calderas para un optimo consumo de dicho combustible, haciendo más eficiente la combustión y por ende la generación eléctrica.

El trabajo del personal del Departamento Ambiental, va de la mano con los resultados del Departamento de Energéticos, ya que la eficiencia de las calderas, se traduce en una menor emisión de gases de combustión que incide en un menor impacto al ambiente. Es trabajo de este departamento, corroborar mediante monitoreo continuo de la calidad del aire, que la combustión sea optima; este departamento, también es responsable del monitoreo de la calidad de las descargas de agua del sistema de enfriamiento hacia el mar, asegurándonos así, que no se genera ningún impacto al medio marino, es también importante la labor que realizan en el control de residuos de manejo especial, para que estos tengan un adecuado almacenaje y posterior disposición final, descartando así su posible impacto al ambiente.

En conjunto, estos departamentos realizan también actividades de simulacros de control de derrames de hidrocarburos, y productos químicos utilizados en el proceso, como parte de la capacitación y concientización al resto del personal.

Históricamente, para este centro de trabajo, estas tres áreas desde su creación, siempre han integrado personal femenino en un número bastante equitativo y el desempeño del personal femenino, siempre ha sido sobresaliente a la par de sus congéneres, tanto en trabajo de laboratorio, como operativo de campo. Actualmente la plantilla de este departamento la componen 29 trabajadores de base y 7 temporales, de los cuales, 15 son mujeres, todas ellas Profesionistas, Ingenieros Químicos, Ambientales e Industriales.

ESCENARIO TECNOLÓGICO
C.T. POZA RICA

CENTRAL TERMOELÉCTRICA DE POZA RICA

EVOLUCIÓN ENERGÉTICA

La Central Termoeléctrica de Poza Rica, fue concebida en los años 60 con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de energía eléctrica en el estado de Veracruz. Las obras civiles comenzaron a principios de 1961, permitiendo el inicio del montaje en otoño del mismo año.

La planta original, constaba de tres unidades independientes, cada una con una potencia máxima de 39 MW. Su entrada en operación comercial se realizó en 1963:

UNIDAD 1:
4 DE FEBRERO

UNIDAD 2:
6 DE ABRIL

UNIDAD 3:
7 DE JUNIO

Durante sus 49 años de operación, la Central funcionó a su máxima capacidad, cumpliendo con su propósito de abastecer de energía a la región.

TRANSFORMACIÓN A CICLO COMBINADO

En 2012, se inició un ambicioso proceso de modernización, convirtiendo la Central Termoeléctrica en una Central de Ciclo Combinado (CCC). Para ello, se instaló una unidad turbogas de 156.5 MW y un generador de vapor por recuperación de calor (GVRC) con tres niveles de presión. Además, los tres turbogeneradores de vapor existentes, fueron rediseñados para alcanzar una capacidad de 25.1 MW cada uno.

El 25 de noviembre de 2016, la C.C.C. Poza Rica, fue declarada en operación comercial con una capacidad total de 231 MW, distribuidos de la siguiente manera:

UNIDADES 1, 2 Y 3
(TURBINAS DE VAPOR)
25.1 MW CADA UNA

UNIDAD 4
(TURBINA DE GAS)
156.5 MW

¿SABÍAS QUÉ?

El funcionamiento de una Central de Ciclo Combinado, opera mediante la interacción de dos ciclos termodinámicos: el Ciclo Brayton, correspondiente a la turbina de gas, y el Ciclo Rankine, relacionado con la turbina de vapor.

En el caso de la C.C.C. Poza Rica, el proceso comienza con la turbina de gas, que absorbe aire del medio ambiente y lo comprime en un compresor axial acoplado a la turbina. El aire se mezcla con gas combustible para su ignición, generando calor que impulsa la turbina de gas, la cual a su vez acciona un generador eléctrico.

Los gases resultantes, se dirigen al generador de vapor por recuperación de Calor (GVRC), donde calientan agua para producir vapor en tres niveles de presión: alta, media y baja. El vapor generado, es distribuido a las tres turbinas de vapor, las cuales mueven sus respectivos generadores eléctricos.

Finalmente, el vapor se enfría en un condensador y regresa al GVRC para reiniciar el ciclo, garantizando un uso eficiente de la energía y optimizando la generación eléctrica.

Esta transformación, ha permitido que la C.C.C. Poza Rica, mantenga su relevancia en la generación de energía en México, asegurando eficiencia, sostenibilidad y confiabilidad en el suministro eléctrico.

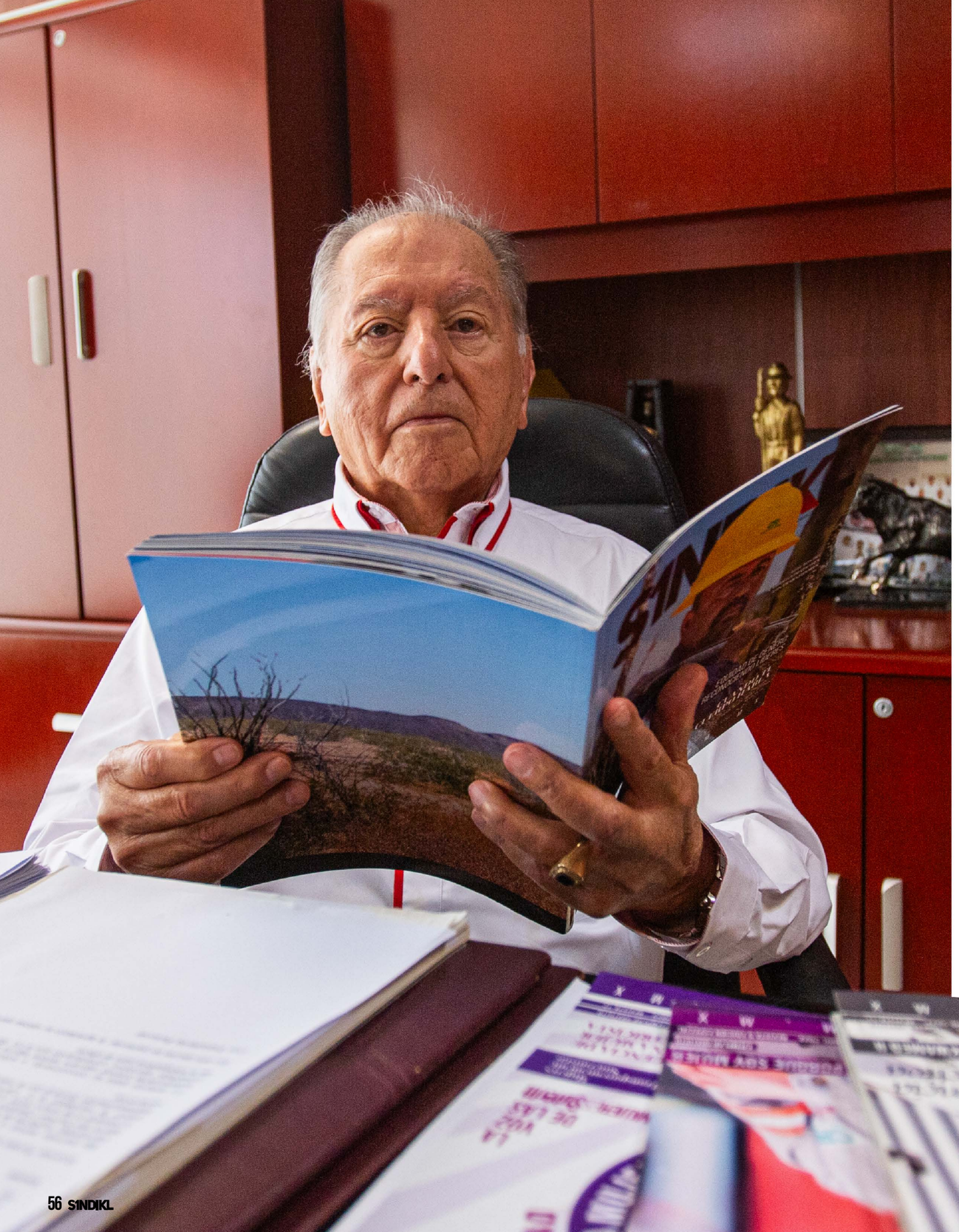

Servando Díaz Suárez

Nació en Xico, en el estado de Veracruz, el 23 de octubre de 1936. Cursó sus estudios primarios en su tierra natal y los secundarios en la Escuela Cantonal "Benito Juárez" de Coatepec, Ver. Realizó sus estudios contables en el Liceo Sor Juana Inés de la Cruz y en la Escuela Bancaria y Comercial, en la capital del estado. Además, cursó la carrera de actuación en la Escuela de Teatro de la Universidad Veracruzana. Ya como trabajador de la Comisión Federal de Electricidad, realizó estudios de programación y operación de equipos de cómputo en la Ciudad de México, siendo uno de los pioneros en la implantación de sistemas computarizados en la C.F.E.

Posteriormente, realizó estudios a nivel ejecutivo en sistemas Honeywell-Bull. Ha desempeñado funciones como auxiliar contable en el Departamento de Almacenes y Contaduría General; en el Centro de Procesamiento de Datos, se inició como controlador de cifras , posteriormente, como operador de los equipos 1440 y 360/20 IBM y del Nivel 64 de Honeywell-Bull, hasta ocupar el puesto de Jefe de Oficina de proceso divisional.

Su antigüedad en la Comisión Federal de Electricidad, data del 13 de febrero de 1957 y está a punto de cumplir 68 años de servicio, con un expediente laboral impecable. Se hizo acreedor a la Medalla al Mérito del presidente Adolfo López Mateos, la cual le fue entregada en la ceremonia de aniversario de la nacionalización de la industria eléctrica, el 27 de septiembre de 2001.

En el ámbito Sindical, se ha desempeñado como Delegado en los Departamentos de Contaduría de Almacenes y del Centro de Procesamiento de Datos; en el Comité Ejecutivo Seccional, bajo la dirección del líder Nacional y Regional, Don Carlos Roberto Smith Veliz, fue Presidente de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, Secretario de Organización y Secretario de Trabajo de la Sección 33 de Xalapa.

En 1989, fue nombrado por el Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM, como Coordinador Regional de las 18 Secciones Sindicales en la División Oriente, participando activamente en las revisiones contractuales presididas por Don Leonardo Rodríguez Alcaine y obteniendo muy buenos beneficios para la clase trabajadora a nivel nacional. Coordinó, como Delegado Especial, las actividades Sindicales en la Planta Nucleoeléctrica de Laguna Verde, desde sus inicios y fase de cimentación hasta su operatividad, logrando en su trayectoria emplear a un gran número de trabajadores, quienes hoy en día, disfrutan del beneficio de su jubilación. Asimismo, fungió como Delegado del Complejo Termoeléctrico Presidente Adolfo López Mateos y de las Unidades de Ciclo Combinado II, III, IV y V, que se construyeron con inversión privada en la Costa Tuxpeña.

De 1989 a 2024, ocupó el cargo de Vocal en la Comisión Nacional de Justicia del CEN del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.

Ha participado activamente en Consejos y Congresos Nacionales, desempeñándose como Ponente, Secretario y, en una ocasión, como Presidente del XII Congreso Nacional, celebrado en la Ciudad de México.

Ha sido Diputado Federal en dos ocasiones, durante la LII y la LVI Legislatura Federal. Durante su gestión como Diputado fue designado por la Confederación de Trabajadores de México y el SUTERM en mayo de 1995, para asistir a una importante reunión de líderes obreros latinoamericanos celebrada en Tokio, Japón. Como integrante de la fracción parlamentaria del sector obrero en la Cámara de Diputados, formó parte de la delegación que, en junio de 1996, visitó Tailandia (Bangkok), Singapur, Malasia (Kuala Lumpur), Hong Kong y Corea, con el fin de conocer los sistemas de ahorro para el retiro y las condiciones laborales de los trabajadores asiáticos.

Se ha distinguido por su gran vocación de servicio, don de la amistad, sentido de unidad y por los conceptos expresados en las innumerables intervenciones, en las que ha hecho uso de la palabra; siempre se ha manifestado su entrañable pasión por su Organización Sindical, el SUTERM, y su gran lealtad a la Comisión Federal de Electricidad.

VERACRUZ

DESA O DE LA LDA DE GÉ RO

Autora: Gabriela Wartenweiler Pavón

ALTO A LA VIOLENCIA

PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN NUESTRO PAÍS ES UN TEMA URGENTE QUE NOS COMPETE A TODAS Y TODOS.

Este número de la revista S1NDIKAL, dedicado a nuestra Coordinación Oriente, revisaremos cual es la situación en la cual se encuentran mujeres y hombres en el estado de Veracruz, donde las mujeres enfrentan desafíos significativos en ámbitos como la economía, la política y la seguridad. A pesar de los avances legislativos y los esfuerzos por promover la participación femenina, aún persisten brechas en cuanto al salario, subrepresentación en cargos públicos y altos índices de violencia de género. A continuación, se presentan las cifras y cual es la situación actual de las mujeres en Veracruz, explorando los logros alcanzados y los retos pendientes para construir una sociedad más justa e inclusiva en el estado.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, elaborada por el INEGI (2021), el **68.2% de las mujeres en Veracruz,** han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

La ENDIREH 2021 estima que, en el estado de Veracruz, **24.9%** de la población de mujeres de 15 años y más, han vivido situaciones de violencia en el trabajo a lo largo de la vida. Mientras que **18.1%,** vivió este tipo de violencia en los últimos 12 meses.

La ENDIREH 2021 estima que el **39.8%** de la población de mujeres de 15 años y más, han experimentado situaciones de violencia en la comunidad a lo largo de la vida. Se estima que, en el estado de Veracruz, **35.5%** de la población de mujeres de 15 años y situaciones más, han vivido de violencia sexual en el ámbito comunitario a lo largo de la vida.

De acuerdo a la ENDIREH 2021, **42.7%** de las mujeres de 15 años y más que han tenido una relación de pareja, han sido violentadas por su pareja a lo largo de la relación. Esta cifra es más elevada de la media nacional, la cual se encuentra en **39.9%**. El **21.4%** de las mujeres en el estado, han vivido situaciones de violencia en los últimos 12 meses.

Se estima que **14.7%** de la población de mujeres de 15 años y más, han vivido situaciones de violencia física y/o sexual a lo largo de la vida laboral. Mientras que **18.7%,** han sufrido discriminación laboral en los últimos 12 meses. El estado de Veracruz se encuentra por debajo de la media nacional, la cual es de **20.1%**.

EL DESAFÍO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
VERACRUZ

ESCOLARIDAD

En los **162 municipios del país** con muy baja escolaridad, que en promedio, no alcanzan seis años de escolaridad, **91 se ubican en Oaxaca, 18 en Veracruz, 16 en Guerrero, 15 en Puebla, 14 en Chiapas y 8 en Coahuila.**

TRABAJO

En cuanto a la tasa de participación económica, Veracruz es uno de los estados que tiene una de las mayores brechas en este rubro. Por una parte, el porcentaje de mujeres que participa activamente en la economía es de **35.6%**; el porcentaje de hombres que participan activamente en la economía es de **72.2%**, esto representa una brecha de **36.6 puntos porcentuales**, la segunda brecha más grande de México en este ámbito.

El estado de Veracruz enfrenta retos significativos en materia de igualdad de género. Aunque se han logrado avances legislativos y sociales, las cifras reflejan que aún queda un largo camino por recorrer para garantizar una sociedad justa e inclusiva. Es urgente implementar políticas públicas efectivas, fomentar la educación con perspectiva de género y fortalecer los mecanismos de protección para las mujeres. Solo a través de un esfuerzo colectivo y constante podremos transformar estas realidades y construir un futuro donde la igualdad de género sea una práctica cotidiana y no una aspiración lejana.

[1]Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Mujeres y Hombres en México 2021-2022.
[2]Ídem.
[3]Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional sobre sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

BIBLIOGRAFÍA
•Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Mujeres y Hombres en México 2021-2022. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463907381.pdf
•Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional sobre sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/30_veracruz.pdf

EL FUTURO DE LA TRANSPARENCIA EN MÉXICO

RETOS Y TRANSFORMACIONES

Autora: Julia Abigail De Santiago Ponce

Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

inai

Como se anunció, el pasado 20 de diciembre de 2024 el Diario Oficial de la Federación publicó, el "Decreto de reforma constitucional en materia de simplificación administrativa"[1]; transformación que traerá consigo un cambio en el modelo de política de la Transparencia en el país. La intención anunciada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es, que el cambio propuesto respecto a la extinción de los órganos autónomos (INAI), no implica la desaparición de la política en la materia, sino por el contrario, que la Transparencia, el acceso a la información y la Protección de Datos Personales, va a ser aún más exigente para los Sujetos Obligados, incluidos los Sindicatos.

La esperada etapa de transición en la ejecución de las tareas de los órganos autónomos a las Secretarias de Estado, ha dejado muchas dudas al respecto, sobre todo del cómo continuar el trabajo. Aún cuando el pasado 31 de diciembre de 2024, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a cargo de la Maestra Raquel Buenrostro Sánchez, dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interior de la Secretaría en mención; todavía falta poner claro las "nuevas reglas del juego" en materia de Transparencia.

Para ello, es necesario conocer datos relevantes de esta Secretaría que tiene como misión según su página oficial; "prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción, dando un mayor enfoque a los procesos y controles que aseguran la eficacia, eficiencia, economía y transparencia de la Administración Pública Federal, fundamentales para garantizar la confianza ciudadana y promover un gobierno más ético y responsable que dignifique el servicio público". [2] Es decir, esta institución será quien salvaguarde el buen ejercicio entre gobernanza y buen gobierno -como su nombre lo expresa-; esta enorme y difícil tarea, requiere del esfuerzo entre ciudadanía y el gobierno, aunque suene sencillo sabemos de antemano que la meta será trabajar con lo que ya se ha avanzado y con los nuevos retos de esta administración.

MTRA. RAQUEL BUENROSTRO SÁNCHEZ

Pero, ¿Quién es la nueva titular de la Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno?, La Maestra Raquel Buenrostro Sánchez, ha tenido varios cargos públicos en pasadas administraciones, es Maestra en Economía por El Colegio de México y la Licenciatura en Matemáticas por la UNAM, donde además fue reconocida con la Medalla Gabino Barreda de excelencia académica.

Tiene "más de 25 años de trayectoria en la administración pública, donde ha desempeñado -entre otras- funciones de: Directora General Adjunta de Control Presupuestario en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Gerente de Planeación y Desarrollo en Petróleos Mexicanos (Pemex), y Subtesorera de Política Fiscal; esta última, en el Gobierno de la Ciudad de México, durante la administración de la actual presidenta de la República.

Al inicio de la actual administración federal, participó al frente de la Oficialía Mayor de la SHCP. Desde enero de 2020 hasta octubre de 2022, fue Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT)".[3]

En la pasada administración, participó como Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP), pero sin duda su cargo más importante en la vida pública fue cuando le dan la titularidad como jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), donde se dio a conocer como la "dama de hierro" por ser implacable en la recaudación de impuestos a empresas que llevaban años evadiendo sus obligaciones tributarias; en resumen, cuenta con una amplia trayectoria en el sector público. Durante su mandato, implementó políticas fiscales que mejoraron significativamente la recaudación tributaria, incluso en medio de la pandemia de Covid-19. A estas políticas, se les atribuyó el enfoque en la igualdad fiscal y su campaña "el abc" para aumentar la recaudación y combatir la evasión fiscal, fueron ampliamente reconocidos. Su éxito en la recaudación, fue debido a la firmeza que tuvo para implementar su famosa campaña "abc" y las numerosas auditorias que con su equipo de trabajo, llevaron a cabo para sancionar y meter orden al pago de las contribuciones.

Fue tanta su popularidad que, para el 2022 la nombraron titular de la Secretaria de Economía, sustituyendo a la entonces Secretaria Tatiana Clouthier Carrillo, desatando polémica y de forma inevitable, una comparativa entre el resultado del trabajo de ambas, mostrando a la maestra Raquel, como una mujer de mano dura o más bien como la catalogan, como la dama de hierro que necesitaba urgentemente el SAT desde hace muchas décadas.

EL FUTURO DE LA TRANSPARENCIA EN MÉXICO
RETOS Y TRANSFORMACIONES

-En los primeros seis meses de 2022 los ingresos tributarios ascendieron a

2 BILLONES 49.300 MILLONES DE PESOS (102.465 MILLONES DE DÓLARES).

-Esta cifra es

8,6 % SUPERIOR AL MISMO PERIODO DE 2018

último año de la presidencia de Enrique Peña Nieto, cuando se ubicó en 1 billón 538.100 millones de pesos (76.905 millones de dólares).

SAT

Algunos datos importantes detallados por Buenrostro en su informe nacional de la creación del SAT, son:

-En tanto, la funcionaria explicó que las deducciones pasaron de 211.000 millones de pesos (10.550 millones de dólares), en el primer semestre de 2018),

A 662.500 MILLONES DE PESOS (33.125 MILLONES DE DÓLARES)

en el mismo periodo de 2022.

-Durante 2021 la recaudación tributaria creció

504.000 MILLONES DE PESOS (25.214 MILLONES DE DÓLARES), EQUIVALENTE A UN CRECIMIENTO DE 2,8 % REAL

en comparación de 2018, explicó Buenrostro.[4]

SUTERM

Unidad de Transparencia

Por último, los retos y desafíos que tenemos como Sindicato al frente de la restructuración en materia de Transparencia, Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, será difícil; sin embargo, sabemos que el SUTERM es un Sindicato sinónimo de Vanguardia, que ha destacado a nivel nacional en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia internas y hacia la ciudadanía. Un Sindicato que entiende que esta transición administrativa, es paulatina y que si bien la citada reforma, menciona que se tiene hasta el 21 de marzo del 2025, para que el Congreso de la Unión adecué los ordenamientos normativos en la materia, lo cierto es que las Leyes actuales (Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública), permanecen vigentes; y por ello siguen vivas nuestras obligaciones que hasta el momento conocemos. Así es que, la transparencia para el SUTERM, aún sin la intermediación del INAI como autoridad en la materia, es una actividad que no puede suspenderse, y estamos seguros de que continuaremos siendo, uno de los mejores sindicatos reconocidos por las administraciones pasadas, la vigente y las que vengan.

[1] https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5745905&fecha=20/12/2024#gsc.tab=0
[2] Revisado el 03 de enero 2025, en; https://www.gob.mx/buengobierno/prensa/raquel-buenrostro-anuncia-equipo-de-personas-servidoras-publicas-que-la-acompanaran-en-la-secretaria-anticorrupcion-y-buen-gobierno
[3] Revisado el 03 de enero 2025, en; https://www.nmas.com.mx/perfiles/raquel-buenrostro-sanchez/
[4] Revisado el 27 de enero 2025, en; https://www.concanaco.com.mx/prensa/tepuedeinteresar/fisco-mexicano-celebra-25-anos-con-mas-recaudacion-y-cobro-a-grandes-empresas

COMUNICACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Autora: Carolina Flores Gaytán

EL NUEVO LENGUAJE DEL FUTURO

Estamos viviendo tiempos de desafíos y oportunidades en la comunicación, con la incorporación de la Inteligencia Artificial, se está marcando un antes y después en cómo creamos, producimos, interactuamos y hasta consumimos contenido, tanto en los medios de comunicación tradicionales, hasta las redes sociales y plataformas digitales.

La IA está haciendo posible una comunicación más interactiva, eficaz y eficiente, en donde vemos el uso de la tecnología en todos los ámbitos. Es importante estar conscientes de algunos desafíos que se nos presentan, como es el caso de la desinformación, en donde la creación de noticias falsas o fakes, llegan a ser tan convincentes que resulta cada vez más difícil distinguir entre lo real y lo que no lo es; afectando la percepción y teniendo un resultado devastador en la confianza pública.

Más que desventajas, la IA nos ofrece oportunidades en la comunicación, impulsando la innovación en la forma que se presentan los contenidos; se pueden generar imágenes, textos, videos y hasta música a partir de algoritmos, que nos permite la facilidad de generar información obligándonos a buscar y explorar, nuevas formas de realizar nuestro trabajo, creando material atractivo y relevante.

A principios de los sesenta, Marshall McLuhan[1], sostenía que "las tecnologías admiten ser consideradas como prolongaciones de nuestro cuerpo y nuestros sentidos, que los medios de comunicación admiten ser considerados extensiones de nuestro sistema nervioso central"[2].

Efectivamente, la transformación que experimentamos a través de la IA, se está dando en múltiples frentes, desde la creación de contenido a gran escala, el análisis de datos para la mejora en la toma de decisiones, mejoras en la eficiencia operativa, creación de nuevas formas de interacción como experiencia al usuario, hasta el acceso a la información de manera global.

Indudablemente, la IA ha llegado para quedarse y será un reto para las empresas, ser conscientes de los desafíos éticos y sociales que conlleva su implementación; teniendo como clave, el uso responsable y transparente de la tecnología, para aprovechar sus beneficios y mitigar posibles riesgos.

Recordemos que la tecnología, sólo es un medio para alcanzar un fin, nos proporciona las herramientas que nos da ese impulso para desarrollar nuestras tareas; nosotros como usuarios, también necesitamos evolucionar para aprovechar de manera eficaz su uso. Se vislumbra que en el futuro, la IA seguirá creciendo en importancia para la creación de lo que hoy parece inimaginable.

[1]ttps://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/mcluhan.htm
[2]chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/687/68720308.pdft

MIODESOPSIAS:
PEQUEÑAS SOMBRAS
GRAN IMPACTO

Lic. Optometrista María de Lourdes Sosa Castillo

Es fundamental y de suma importancia el cuidado de la vista, sobre todo cuando empezamos a tener alteraciones a temprana edad. La recomendación es acudir con el optometrista y/u oftalmólogo una vez al año y más si contamos con algún antecedente crónico como hipertensión, diabetes o enfermedades autoinmunes, que puedan originar daños en la retina, degeneración macular, etc.

Me permitiré hacer énfasis en esta ocasión, sobre las miodesopsias o moscas volantes, quizás más de uno habremos sentido la sensación de cuerpos raros, sin motivo aparente y en muchas ocasiones las asociamos al estrés, no dormir bien o a la exposición continua de equipos reflejantes como monitores, celulares, etc.

Desde el punto de visto etimológico, La palabra "Miodesopsias" proviene del griego myie (mosca), eidos (formas) y ops (visión). Imo.es (patologías), entonces Miodesopsias se puede decir cuerpos flotantes en la retina y vítreo.

Las miodesopsias o cuerpos flotantes (moscas volantes), son unas pequeñas manchas que muchas personas ven moviéndose en su campo visual, especialmente cuando miran un fondo liso, como por ejemplo, una pared o el cielo.

Se trata de diminutos trocitos de sustancia gelatinosa que se forman en el humor vítreo, el líquido transparente que llena el interior del ojo.
Aunque parecen estar frente al ojo, en realidad flotan en el humor vítreo y lo que percibe la visión son las sombras que los cuerpos flotantes proyectan en la retina. Generalmente, son de poca importancia y corresponden al proceso de envejecimiento.

En ocasiones, la gelatina vítrea puede separarse de la retina, provocando desgarros e incluso hemorragias en el ojo. Esto puede causar que aparezcan nuevos cuerpos flotantes.

Si este desgarro no es tratado, puede dar lugar a un desprendimiento de retina, patología que implica un tratamiento quirúrgico urgente.

¿Cuáles son las causas de las miodesopsias?

-Envejecimiento: A medida que envejecemos, la sustancia gelatinosa en el interior del ojo, conocida como humor vítreo, puede volverse más líquida y comenzar a separarse de la retina. Este proceso se conoce como desprendimiento vítreo y puede causar la aparición de miodesopsias.
-Trauma ocular: Un traumatismo ocular puede causar la liberación de sangre o células en el humor vítreo, lo que puede provocar miodesopsias.
-Inflamación ocular: La inflamación ocular, como la uveítis, puede causar la formación de opacidades en el humor vítreo, que pueden aparecer como miodesopsias.
-Desprendimiento de retina: En casos raros, el desprendimiento de retina puede causar la aparición de miodesopsias.
-Diabetes: La diabetes puede dañar los vasos sanguíneos en el ojo y provocar hemorragias en el humor vítreo, lo que puede causar miodesopsias.

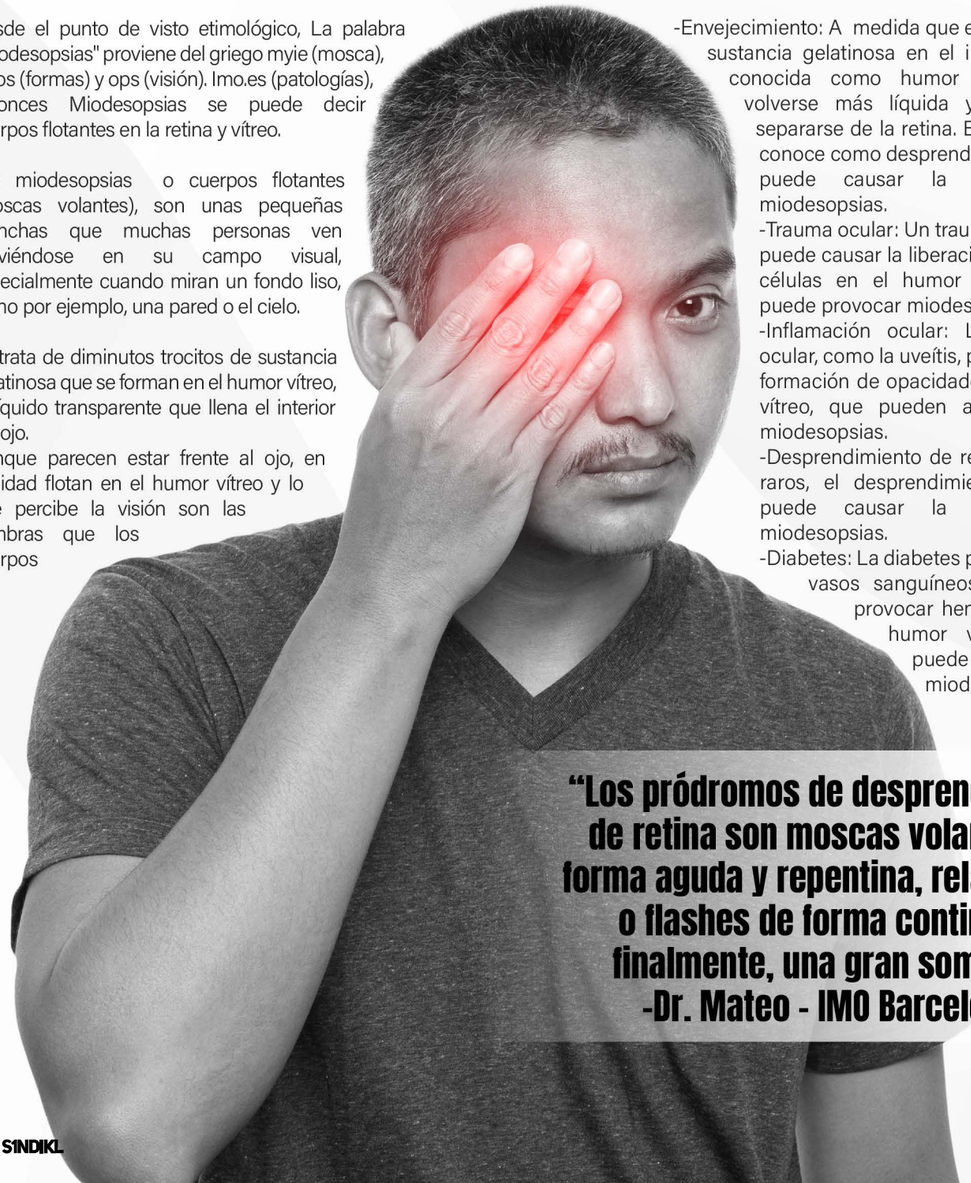

"Los pródromos de desprendimiento de retina son moscas volantes de forma aguda y repentina, relámpagos o flashes de forma continua y finalmente, una gran sombra".
-Dr. Mateo - IMO Barcelona

-Cirugía ocular: La cirugía ocular, como la cirugía de cataratas, puede aumentar el riesgo de desarrollar miodesopsias.
-Migrañas: Las personas que experimentan migrañas pueden ver moscas volantes como síntoma visual durante el ataque.

En general, las miodesopsias son comunes y no suelen ser una señal de un problema grave en el ojo. Sin embargo, es importante consultar a un oftalmólogo si las miodesopsias aparecen repentinamente, aumentan en cantidad o están acompañadas de otros síntomas visuales, como destellos de luz o pérdida de visión.

¿Cómo se pueden prevenir?

Miodesopsias o Moscas Volantes

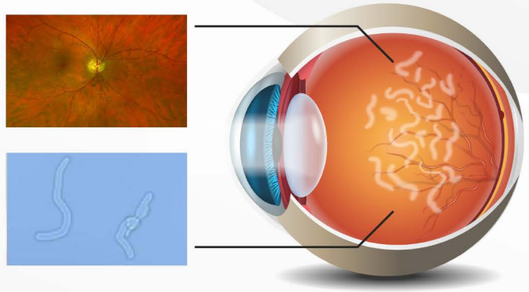

Los cuerpos flotantes no se pueden prevenir. Lo que sí se puede, es detectar precozmente posibles complicaciones relacionadas con ellos. Es de suma importancia consultar al oftalmólogo si:

- Repentinamente, aparecen nuevos cuerpos flotantes.
- Repentinamente, se ven centelleos de luz.
- Se experimenta una pérdida de visión lateral.

SÍNTOMAS.

Las miodesopsias o cuerpos flotantes, aparecen como pequeñas manchas que entorpecen la visión. Pueden tener diferentes formas: pequeños puntos, círculos, líneas, nubes o formas que recuerdan a pequeños animales, por lo que también se les conoce como "moscas volantes" y en algunas ocasiones, acompañado de molestia a la luz o dolor de cabeza de menor grado, que desaparece en poco tiempo.

Tratamientos asociados.

La principal recomendación, es aprender a convivir con las miodesopsias, utilizando los siguientes procedimientos:

1.No "perseguir" las "manchas" con la mirada, ni tratar de enfocarlas.
2.Evitar las superficies muy claras, mirar temporalmente a lugares con matices y varios tonos de color.
3.En casos excepcionales, puede recurrirse a la vitrectomía, que consiste en la extracción del humor vítreo y su sustitución por una solución salina.

Como hemos analizado ya en este artículo, es por ello hacer énfasis sobre la importancia de una valoración oportuna por el oftalmólogo, no entrar en pánico y hacer pausas visuales. La importancia de la prevención de la salud, visual hará que podamos prolongar problemas visuales, en las que después se tenga que lamentar por la pérdida de agudeza visual.

Referencias:
https://www.nei.nih.gov/espanol/aprenda-sobre-la-salud-ocular/enfermedades-y-afecciones-de-los-ojos/miodesopsias#:~:text=Las%20miodesopsias%20generalmente%20se%20producen,parte%20de%20atr%C3%A1s%20del%20ojo).
https://www.mayoclinic.org/es/diseases-conditions/eye-floaters/symptoms-causes/syc-20372346
https://www.msdmanuals.com/es/professional/trastornos-oft%C3%A1lmicos/s%C3%ADntomas-de-los-problemas-oft%C3%A1lmicos/miodesopsias-moscas-volantes
https://www.aao.org/salud-ocular/enfermedades/moscas-volantes

UN PROYECTO NACIDO DEL

ESFUERZO DE LOS TRABAJADORES

Según testimonios de trabajadores jubilados, la creación de la clínica se logró gracias a la contribución del predio, en aquel entonces en poder de la CFE, al IMSS, así como al aporte económico de los trabajadores sindicalizados para su construcción. En sus inicios, la clínica operaba con dos consultorios, una farmacia y una oficina. Con el tiempo, el inmueble y los servicios han sido ampliados.

Actualmente, brinda atención a aproximadamente **11 mil afiliados** como población adscrita a la unidad.

Fecha de iniciación de servicios de la UMF 58: 1 de diciembre de 1979.

Consultorios: 2 reconocidos y la atención médica exclusiva a trabajadores activos.

Servicios: Estomatología, atención médica continua (urgencias) canaliza les al HGZ No. 11

Consultorio de Medicina Preventiva

Área de farmacia

Área de Archivo Clínico (Filiación y Vigencias)

Área de curaciones (Inyecciones y Curaciones)

Área de Respaldos Médicos (Área de Red de Frío, Resguardo de Biológicos y Servidores)

IMSS

Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana

Favoritos · 16 de enero ·

Comunicado del SUTERM

A TODA LA BASE SINDICAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

Por medio del presente, se emite una disculpa pública a favor del compañero Jesús Eduardo Montes Solano, por haber realizado en su contra actos de violencia laboral y discriminación sindical por parte de integrantes de la Comisión Nacional de Justicia de esta Organización, acorde a la condena determinada en el expediente número 166/2023 radicado ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México.

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

OPINA **SUGIERE** **PARTICIPA**

@S1NDIKL.OFICIAL REVISTA_S1NDIKL@SUTERM.MX SUTERM S1NDIKL

MANUAL DE VIDA

Autor: Mariano Botey Hernández

POR EPÍCTETO

MANUAL DE VIDA POR EPÍCTETO
VIVIR CON SABIDURÍA

Hace unos meses estuve en Tepoztlán, Morelos en sus energéticos intersticios de la montaña; mágicamente delató mi pésimo truco fallido de estar en buena condición, pues no estaba en forma ni física ni mentalmente para hacer un ascenso digno; tampoco quiero pecar de ingenuo, ya que tengo que equilibrarme en ese yin yang ejercitándome como aquellos quienes emprendían ejercicios ascéticos. Y me refiero a esos ejercicios, desde su majestuoso origen de la palabra en griego askesis o melete que significa: actividad interior; por lo que toda actividad que se quiera ejecutar, es menester que sea desde adentro y posterior a proyectarla en la actitud; por ende, ya no esquiva al reciclaje del pensamiento: soberbios juegos mentales desde una táctica y estrategia ajedrecística. Por ese motivo, quiero hacer mi recomendación para mis compañeros sutermistas entusiastas, que han tenido ciertos obstáculos o impedimentos para llevar a cabo o llegar a la cima de sus proyectos. "Ante cualquier situación que pueda sobrevenirte, recuerda volverte hacia ti mismo y preguntarte con qué poder cuentas para afrontarla". Quiero hacer partícipe de una obra esencial henchida de sabiduría: Manual de Epícteto o Enquiridión, obra rescatada por el historiador Arriano de Nicomedia. Todo aquello que se comparte en este manual de vida, no es una creación del alumno, sino es un descubrimiento de columnas metodológicas, que el alumno tiene que practicar y compartir de lo que podemos cambiar con nuestra magia de actitudes y lo que escapa a nuestro dominio, para actuar conforme a lo primero, sin dejar que nos preocupe lo segundo. El pensamiento estoico sigue vigente como regla de oro: "Es necesario distinguir entre lo que podemos cambiar, donde tiene que llevar a prueba el genuino sentido de la amistad, porque últimamente nos hemos ido traicionando por sacar provecho". De esa maravillosa experiencia, también aprendí que no es necesariamente irte a la montaña para reencontrarte, sino en cualquier lugar que tú decidas llevar a cabo la introspección como el mismo reencuentro con Dios, no solo está en la iglesia, recintos o naturaleza, pues él lo puedes hallar en el lugar que decidas conversar; precisaba Marco Aurelio en sus Meditaciones con ese conocimiento de causa: "Se buscan las apacibles soledades del campo, la orilla del mar, las serenas montañas. Tú también deseas con frecuencia todo eso. Y, sin embargo, todo eso no es sino una prueba de vulgaridad de espíritu, ya que en cualquier momento que elijamos, podemos buscar un retiro incomparable dentro de nosotros mismos". Considero que, al explorar este libro, lo irá llevando a descubrir nuevas o antiguas dudas que andan en el andén del olvido, porque en sus páginas nos remueve del saber actuar y predicar con el ejemplo, sin llegar a perder la libertad personal, pero recuerda que "si consideras libre aquello que por naturaleza es esclavo y crees que te pertenece, lo que te es ajeno deberás de superar de un sinnúmero de obstáculos, sufrirás, te sentirás turbado increparás a los dioses y a los hombres". Créame que le hará cambiar de perspectiva de acuerdo con precisar las opiniones sobre las cosas, y no las cosas que perturben a los hombres. "Es propio de quien no ha recibido una instrucción culpar a los demás de sus propios errores; culparse a uno mismo lo es de quien ha comenzado a instruirse, y el no culpar a otro ni tampoco a sí mismo lo es de quien ya ha sido instruido". Añado que es imprescindible, que lleve su día a día con seguridad y confianza en sí mismo, sin importarle la opinión de los demás lograrás conquistar tu autodominio: "No olvides que no te ofende quien te insulta o te golpea, sino la opinión de que sus acciones son ofensivas". Epícteto nos conduce por medio de su filosofía, sin pretender ser esclavos de sus ideas, sino de liberarnos con esa convicción de conducirnos a través de sus páginas porque si "aspiras a la filosofía, ve preparándote desde este mismo instante a ser objeto de escarnio, a que muchos se mofen de ti", pero tu elijes qué piensen de ti o qué pienses de ti, porque extraviadamente "si alguna vez te vieses en la tesitura de volverte hacia lo exterior por querer agradar a alguien, debes saber que habrás perdido tu propósito en la vida". También te sugiere Epícteto en cultivarte un carácter e imponerte un comportamiento mesurado y estés presto de observación, ya sea contigo mismo y con tus relaciones interpersonales: "Guarda silencio la mayor parte del tiempo o di lo que sea estrictamente necesario y con pocas palabras", y evidentemente es imposible en una sociedad, relacionarse e interactuar por lo que se sugiere en la cortesía de su opinión: "no hables de los demás para criticarlos, elogiarlos o hacer comparaciones. Siempre que te sea posible, conduce con tus palabras la conversación de tus interlocutores hacia lo conveniente. Pero si te quedas solo rodeado de extraños, guarda silencio". Del mismo modo, procurar cuidados en nuestro andar, en general cuando uno encamina sus actos como sus propios pasos, de tener cuidado de no pisar un artefacto o torcerse un tobillo, como también de no dañar lo que se nos atraviesa en el camino de nuestros pensamientos y razonamientos pues "si mantuviésemos esta conducta en todos nuestros actos, los emprenderíamos con mayor seguridad". Como estoicamente me dejé guiar con la película "La ballena" con el tema del perdón y de escribir un ensayo genuinamente, sin necesidad de quedar bien con los demás sino con uno mismo y, tenga en cuenta en ser un buen actor de tu propio personaje porque ya has tenido demasiados maestros "¿acaso sigues esperando otro maestro para que se encargue de corregirte? Ya no eres un muchacho, sino un hombre adulto. Si ahora te muestras descuidado y negligente, si no haces más para cambiar de planes y fijas primero un día y luego otro para ocuparte de ti mismo, sin darte cuenta dejarás de progresar, y seguirás viviendo como un hombre vulgar hasta el fin de tus días". Sea oportuno de ser un ejemplo de éxito, pero el reto sea de otra manera y triunfo, cómo ser un digno ser humano que le dé sentido a la vida, mostrando gratitud y cuidados a nuestro hogar el planeta Tierra. "Cuando alguien te haga daño o hable mal de ti, recuerda que actúa o habla convencido de que es su deber. Por lo tanto, no es posible que se deje guiar por lo que te parece bien a ti, sino por lo que le parece bien a él. Además, el que sale perjudicado es quien se deja llevar por falsas apariencias, pues es él quien se engaña. Del mismo modo, si alguien considera falso un silogismo verdadero, quien sale perjudicado no es el silogismo, sino la persona engañada. Así que, si partes de estos principios, serán indulgentes con quien te insulte, ya que cada vez que eso suceda, dirás para tus adentros: <<Esa es su opinión>>".

ZONA ARQUEOLÓGICA EL TAJÍN

En medio de la selva, rodeada por el verde de los árboles y el azul del cielo, se alzan diversos edificios que conforman El Tajín, lo que alguna vez fue la capital de los totonacas. Esta ciudad sagrada es considerada Patrimonio Mundial desde 1992.

El Tajín tiene como patrono del lugar al dios Tajín, que en totonaco significa "trueno" o "humo poderoso". Es una entidad vinculada con fenómenos meteorológicos severos, por lo que llegó a identificarse como el dios Huracán.

Hasta el día de hoy, en El Tajín se han encontrado 21 juegos de pelota, entre los que se pueden distinguir dos tipos de cancha de acuerdo con las escenas plasmadas en sus muros: el juego de competencia y el de tipo ritual, este último utilizado para pedir equilibrio y el sustento de los hombres. En el Juego de Pelota Sur, es posible observar el ritual completo, que comprendía desde la petición a los dioses, hasta la ofrenda que les hacían, la cual consistía en regar a los cuatro vientos su sangre, lo más valioso que el hombre posee. Este acto de respeto a la naturaleza, se realizaba en fechas muy especiales o en cambios de era.

En la antigua ciudad, había dos deidades principales que también marcaban la dualidad: Quetzalcóatl, como dios del sol, y Tláloc, como dios de la lluvia. Ambos representaban nuevamente el equilibrio entre el universo y la vida en la Tierra, incluidos todos los seres vivos (plantas, animales, cerros y manantiales) de su entorno, a los cuales se les dotaba de un alma y se les pedía permiso para disponer de ellos. Creían en la convivencia con orden y respeto: no debían cazar a un animal si no era para consumirlo ni cortar un árbol, si no se iba a utilizar.

La maravillosa zona arqueológica de El Tajín, se encuentra en la parte norte del estado de Veracruz, a pocos kilómetros de la ciudad industrial de Poza Rica y del Pueblo Mágico de Papantla.

ANTIGUA CAPITAL DEL MUNDO TOTONACO

LAGO DE CATEMACO

Se ubica en el municipio del mismo nombre, la palabra Catemaco proviene del nahuatl que significa lugar de las casas quemadas, aún a sabiendas que las dimensiones con las que cuenta, lo definen como un lago, ha sido la denominación coloquial de Laguna, la que ha prevalecido entre los habitantes del lugar y poblaciones vecinas.

La constitución de este lago, se debió a la actividad volcánica en el periodo pleistoceno y se encuentra rodeada de una hermosa vegetación de tipo bosque tropical que es vigilada por dos volcanes, el San Martín (sierra de Los Tuxtlas) y el Santa Marta (sierra de Soteapan). El río que aporta sus aguas a esta laguna es el Cuetzalapan, adicionando las precipitaciones pluviales que se presentan en la cordillera montañosa ubicada alrededor del Lago.

En su interior, se encuentran varias islas, entre las más conocidas la Isla de los Monos, Isla de Agaltepec, Isla Tanaxpi y la Isla de las garzas.

Catemaco es un lugar de energía y de magia, prueba de ello, es la muy conocida fama de haber sido reconocido como "tierra de brujos" y una de sus festividades en relación a este tema es la del primer viernes de marzo donde se realizan actividades de difusión sobre este tema, entre ellas misa negra, purificaciones, sanaciones y rituales de protección.

SALTO DE EYIPANTLA

El Salto de Eyipantla es uno de los atractivos naturales más icónicos de la Zona de Los Tuxtlas, Eyipantla proviene del náhuatl y significa caída de tres chorros, tiene una altura de sesenta metros y una longitud de 40 metros, dimensiones que la hacen lucir majestuosa e imponente, este escenario natural, ha sido utilizada como locación de importantes filmes de proyección internacional, una de la más importantes Apocalypto, película dirigida por el director de cine Mel Gibson.

El afluente que nutre la cascada, proviene del Lago de Catemaco, aguas abajo se une a otros ríos y todas las aguas tributan a la Cuenca del Papaloapan.

CABEZA OLMECA

DE SANTIAGO TUXTLA

Esta gigantesca escultura, pertenece a lo que hoy conocemos como la cultura madre de mesoamérica, Los Olmecas.

Esta escultura, fue encontrada en el rancho Cobata muy cerca de uno de los asentamientos mas importantes de esta civilización, Tres Zapotes, quién en la actualidad, es una de las poblaciones que pertenecen al municipio de Santiago Tuxtla.

Las dimensiones de esta cabeza son de 3.4 metros de altura y 3 metros de largo, su peso oscila entre 7 y 10 toneladas, convirtiéndola en la de mayores dimensiones de las cabezas que han sido encontradas en Veracruz y Tabasco, el material con la que fue esculpida es de piedra basáltica, igual que las diecisiete cabezas restantes, este material es encontrado únicamente en composición y dimensión en esta región de Los Tuxtlas, argumento, que ha desatado el asombro de como fueron transportadas a tierras lejanas, tomando como referencia el sitio arqueológico de San Lorenzo (Veracruz) y La Venta (Tabasco).

TRATADOS DE CÓRDOBA

Los Tratados de Córdoba, es un documento en el que se acuerda la Independencia de México y la retirada de las tropas españolas de la capital del país, firmado en la Ciudad de Córdoba, Veracruz, el 24 de agosto de 1821, por Agustín de Iturbide (comandante del Ejército Trigarante) y por Juan O'Donojú (jefe político superior de la Provincia de Nueva España), días después de la batalla de Azcapotzalco. El texto está compuesto por diecisiete artículos que representan una extensión al Plan de Iguala. Dicho acuerdo, fue rechazado por el gobierno de España. El reconocimiento de la independencia mexicana ocurre mediante otro acuerdo, del 28 de diciembre de 1836, el (Tratado de paz y amistad entre México y España).

En dicho tratado, pretende el reconocimiento de México como un imperio independiente de la Monarquía española. El imperio mexicano se reconocía como monárquico constitucional y moderado.

En primer término, el gobierno de la nación independiente mexicana se ofrecía a la familia de Borbón, en primer lugar a Fernando VII de Borbón, y no presentándose en México en el término que su congreso lo señalara para prestar juramento, serían llamados en su caso sus hermanos, los infantes Carlos, Francisco de Paula, o su primo el archiduque Carlos Luis —este último hijo de María Luisa de Borbón y nieto de Carlos III de España— u otro individuo de casa reinante que determinara el congreso; en caso de que ninguno de éstos aceptase la corona del Imperio mexicano, las cortes imperiales designarían al nuevo monarca mexicano, sin especificar si debía pertenecer a alguna casa reinante europea o si podía nombrarse a cualquier mexicano.

Esta última frase no había sido contemplada en el Plan de Iguala, fue convenientemente adicionada por Iturbide, para dejar abierta la oportunidad de ser electo un ciudadano Mexicano. Por otra parte, Juan O'Donojú en su carácter de jefe político superior, no estaba capacitado para firmar el documento, pero accedió a firmarlo a título personal.

El 27 de septiembre de 1821, el Ejército Trigarante (o de las Tres Garantías) entra a la Ciudad de México y el 28 de septiembre, los mexicanos elaboran el Acta de Independencia de México que declara su independencia. Seguidamente, Juan de O'Donojú murió de forma súbita el 8 de octubre de 1821 en México. Las Cortes españolas rechazaron el Tratado de Córdoba y la independencia mexicana, publicando esta determinación en la Gaceta de Madrid los días 13 y 14 de febrero de 1822. El Congreso constituyente mexicano, proclama a Agustín de Iturbide emperador de México el 18 de mayo de 1822. El 19 de marzo de 1823 Iturbide abdica tras la Revolución del Plan de Casa Mata, y el Congreso mexicano consideró nulos el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba que unieron al país y otorgaban la independencia mexicana.

Los Tratados de Córdoba, definieron el contenido político y el mecanismo a través del cual se consumaría la Independencia. Al igual que el plan de Iguala, partían del principio de reconocer la autonomía respecto de la metrópoli española y la formación de un gobierno constitucional.

UN LEGADO DE HONOR Y DISCIPLINA

La Banda de Guerra y Escolta del SUTERM Sección 199 Producción Sureste

Autor: Jesús Arróniz Ramírez

BANDA DE GUERRA
Suterm
SECCIÓN 199

La historia de la integración de la Banda de Guerra y Escolta del SUTERM Sección 199, es un testimonio de dedicación y esfuerzo por parte de sus integrantes.

Desde su formación en marzo de 2009, en la que el Ing. Jesús Arróniz Ramírez, Secretario General, y el C. José Miguel Báez Yoval, Secretario de Relaciones de esta Sección Sindical, se fijaron como objetivo conformar la Banda de Guerra con 17 integrantes, contando con 7 tambores, 10 cornetas y la Escolta con 6 integrantes.

En 2009, la Banda de Guerra se conformaba con 27 compañeros, y en ese mismo año la Escolta, por primera vez, se formó con personal temporal, tanto mujeres como hombres.

A partir de agosto de 2010, hacen su debut en el acto cívico de los Honores a la Bandera en la sede de la GRPSE, organizado por los Departamentos de Capacitación y Servicios Generales.

Los últimos meses de ese año, se suspenden los ensayos y participaciones, debido a la contingencia del huracán Karl.

En 2011, se reanudan los ensayos y las participaciones en todos los actos cívicos de Honores a la Bandera, organizados por los diferentes departamentos de la sede de la GRPSE, Subgerencia Regional Termoeléctrica Sureste y Subgerencia Regional de Energéticos Sureste.

Es importante mencionar, que han tenido participaciones en eventos externos, como los Honores a la Bandera en la Subdirección de Generación, Primaria de Playa de Vacas y eventos del 1 de mayo, Día del Trabajo.

En 2020, debido a la pandemia sanitaria a nivel mundial, se suspendieron los eventos, reanudándose en enero de 2022, con el comandante del 83 Batallón de Infantería, Sergio Cruz Rojas, quien los instruye hasta la fecha (mayo de 2024), con nuevos compañeros en su participación.

La Sección 199 del SUTERM, felicita a todos y cada uno de los compañeros que integran la Escolta y Banda de Guerra, por su dedicación y empeño mostrados a lo largo de este tiempo, exhortándolos a continuar mejorando cada día.

BALUARTE DE SANTIAGO

En el corazón del centro histórico de la ciudad de Veracruz, una construcción que se asemeja a un castillo medieval, se mantiene en pie desde el siglo XVII que fue construido, dejando ver entre sus muros antiguos, cañones que en un tiempo apuntaban a los barcos piratas que asediaban el puerto.

Se trata del baluarte de Santiago, el último de un sistema arquitectónico y militar, que fue construido durante la época de la Nueva España, para defender los intereses político y económico de la corona española, en el puerto de Veracruz.

El de Santiago sobrevivió el paso del tiempo, la demolición de la muralla y la llegada de la modernidad, para quedar como un monumento histórico sobre las avenidas Ignacio López Rayón y 16 de Septiembre, rodeado de una plaza con pasto verde, bancas para descansar y palmeras moviéndose con el viento para refrescar a jarochos y turistas.

El baluarte de Santiago debe su nombre a uno de los 12 apóstoles de Jesucristo, en el pórtico un relieve muestra al santo en su caballo y con armadura, esto se debe a que era el patrono de los soldados de la época.

Desde el año 2017, el baluarte de Santiago se encuentra cerrado al público en general, debido a que entonces se emprendieron obras para su remodelación y solo puede ser apreciado por fuera.

Sin embargo, además de su valor arquitectónico e histórico, por ser el último vestigio intacto de la ciudad amurallada, en su interior guarda tesoros prehispánicos invaluables.

La exposición permanente más notoria, está integrada por diversas piezas de oro que fueron encontradas en el mar, por un pescador de Veracruz en la década de 1970.

Se trata de joyas elaboradas por una cultura prehispánica y que se identifican como parte de los tesoros que los españoles saquearon del país.

En algún tiempo, el baluarte resguardaba la primera piedra para la construcción del puerto en 1892, y que tras su cierre temporal, fue traslada a San Juan de Ulúa. Se tienen varios cañones de la época de la Nueva España y guarda la historia de episodios épicos del Veracruz antiguo.

Fuente
https://eloficiodehistoriar.com.mx/2022/12/04/veracruz-tiene-una-construccion-que-se-asemeja-a-un-castillo-medieval-en-pie-desde-el-siglo-xvi/

FUERTE DE SAN JUAN DE ULÚA

Restaurado desde 2012, el museo exhibe objetos de obsidiana, piedra y cerámica de olmecas, totonacos y huastecos, así como la historia militar del espléndido Fuerte de San Juan de Ulúa, más una colección de armas europeas desde el siglo XVI.

Es un monumento histórico emblemático de la ciudad de Veracruz, pues en esa zona del actual estado del mismo nombre, se inició la historia del encuentro de dos culturas, la europea y la indígena americana. Por su diseño y tipología arquitectónica, el Fuerte de San Juan de Ulúa, está considerado uno de los mejores ejemplos de construcción militar: en él se aplicaron los principios y conocimientos más avanzados de la época en cuanto a la edificación de obras defensivas.

En el islote de Tecpan Tlayácac, cuyo significado toponímico es "nariz o saliente de la Tierra del Palacio", existió un adoratorio al dios Tezcatlipoca ("espejo humeante"), divinidad mexica, dios guerrero de la oscuridad. En 1518, los expedicionarios españoles comandados por el capitán Juan de Grijalva arribaron a dicho islote un día de junio, fiesta de San Juan Bautista (el 24), y encontraron un templo erigido por los pobladores de Culúa, sitio del que San Juan de Ulúa derivó su nombre. El encuentro con estos pobladores, marcó el comienzo del contacto entre dos mundos. En 1519 Hernán Cortés llegó a las costas veracruzanas y empezó a levantar un campamento frente al islote. Además, fundó la Villa Rica de la Vera Cruz, un 21 de abril del mismo año, y formó el primer cabildo de la América Septentrional. En este lugar se inició el periodo de la Conquista española.

En 1535, el primer Virrey don Antonio de Mendoza, trajo consigo la autorización del rey Carlos I, para empezar las obras de un puerto y sus obras defensivas sobre el islote de San Juan de Ulúa. Las primeras construcciones fueron un muro con argollas para sujetar las naves y protegerlas de los fuertes vientos del norte, así como una torre de la altura de un hombre. En 1568 llegaron al puerto de Ulúa, procedentes del Caribe, los piratas John Hawkins y Francis Drake, quienes entraron a la bahía frente al islote y amarraron sus barcos cargados con el botín de los asaltos realizados en los puertos caribeños.

En 1590, por órdenes del monarca del Imperio Español Felipe II, se inició el diseño y edificación del sistema defensivo indiano o antillano, del que San Juan de Ulúa formó parte. De ahí en adelante la fortaleza iría transformado su tipología hasta convertirse en una fortificación permanente abaluartada de planta irregular, cuyas funciones principales, estuvieron destinadas a puerto durante el siglo XVI y la primera mitad del XVII, defensa de la ciudad de Veracruz, aduana, almacén y único muelle autorizado por la Corona española, para realizar actividades portuarias.

Durante el siglo XIX y primera mitad del siglo XX, el recinto se desempeñó como arsenal de la nación y presidio, esto último derivado de sus características arquitectónicas y ubicación. El 2 de julio de 1915, por orden del jefe de gobierno Venustiano Carranza, la fortaleza dejó de ser utilizada como cárcel, pero siguió a cargo de la Secretaría de Guerra y Marina. No fue hasta 1961 cuando, por decreto presidencial, pasó a la custodia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para convertirse, con el paso del tiempo, en un sitio de visita obligada por su importancia histórica.

En 1980 se inició el Proyecto Integral para el Rescate y Restauración de la Fortaleza, plan a largo plazo que ha visto cumplir sus metas poco a poco. En 2012 concluyó una de las etapas más importantes, la rehabilitación de la Plaza de Armas y la apertura de su nuevo museo en el edificio denominado Casa del Gobernador, ubicado en el lado oriente de la Plaza de Armas.

El Museo Fuerte de San Juan de Ulúa, exhibe el acervo de las principales colecciones de bienes arqueológicos e históricos del estado de Veracruz. El recorrido por este espacio se plantea conforme a dos temáticas: la arqueología de la región del Golfo de México y la historia del Fuerte de San Juan de Ulúa. En el apartado arqueológico se puede admirar la exposición permanente "Las culturas del Golfo", consistente en 266 piezas prehispánicas, que dan testimonio de los más de 3,000 años de desarrollo cultural alcanzado por las antiguas civilizaciones, desde los olmecas hasta los totonacos y los huastecos. La colección incluye piezas de obsidiana y cerámica, así como elementos de un juego de pelota.

En cuanto al devenir de la emblemática construcción militar, se narra lo mismo el arribo de los españoles a este punto en 1518, bajo el mando de Juan Grijalva, que las transformaciones del islote para su edificación y los ataques de los piratas al puerto de Veracruz durante el Virreinato. El visitante podrá familiarizarse con la arquitectura del fuerte recorriendo celdas, pasillos, calabozos y patios, entre otros espacios, además de admirar la colección de armas de los siglos XVI al XIX, entre ellas las armaduras, más un argollón de amarre de navío.

Fuente:
http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/museo%3A1450

ISLA DE
SACRIFICIOS

La Isla de sacrificios es una de las más importantes y representativas del puerto de Veracruz, razón por la cual está protegida, siendo parte del Parque Marino Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, lo que significa que el acceso al público se encuentra cerrado desde mediados de la década de los años 90's.

Lo que hace que sean muy pocas las personas que, por motivos especiales (investigativos, ambientalistas y otros similares) tienen la oportunidad de visitarla.

Aunque este dato es conocido, muchos mexicanos y extranjeros aún no saben por qué se llama Isla de Sacrificios Veracruz.

La historia de la Isla de los Sacrificios empieza con su descubrimiento, el cual se produjo el 17 de junio del año 1518 por el explorador y conquistador español Juan de Grijalva, quien navegaba junto a sus tripulantes, y cautivados por la silueta de la isla de la cual procedía un hilo humeante, deciden descender en esta, con el fin de saciar un poco su curiosidad.

Al llegar, observaron un par de pirámides y unas pequeñas casas fabricadas con cal, en las cuales estaban 5 cadáveres de indígenas muy jóvenes que habían sido sacrificados durante la noche. Lo más impactante para estos exploradores, fue ver a los cuerpos desmembrados, con el pecho abruptamente abierto y con el corazón afuera.

Tal imagen le impactó profundamente a Juan de Grijalva; el cual, guiado por lo que veían y por su intuición, decidió que aquella isla no podía ser otra cosa que un lugar dispuesto para sacrificios, razón por la cual le bautizó como la Isla de Sacrificios.

Con el tiempo, algunos investigadores señalan que en realidad la isla era un lugar para realizar ritos ceremoniales funerarios; lo que haría de la Isla de Sacrificios un cementerio prehispánico, el cual era un escenario de la cultura totonaca donde realizaban sus ceremonias y adoraciones, invocando a la diosa Chalchiuhtlicue y también a Quetzacóatl.

No hay dudas que esta isla, constituye uno de los mayores patrimonios prehistóricos de la tradición y culturas mexicanas.

La distancia entre Veracruz y la Isla de Sacrificios, es de aproximadamente unos 70 kilómetros; por lo que, son varios los puntos desde los que se puede partir hasta la isla.

Para saber cómo llegar a la Isla de Sacrificios, es necesario tener claro que las únicas formas de acceder es a través de estos tres medios de transporte acuático: lancha, en yate o abordando un kayak.

Los puntos de partida hacia la isla variarán según el tour que elijas, aunque la mayoría sale de las playas que están más cerca del centro histórico de la ciudad, como lo son Playa Regatas o playa Villa del Mar, en los que el recorrido tendrá una duración aproximada de 25 minutos.

Fuentes:
https://hotelesemporio.com/blog/isla-de-sacrificios-un-destino-lleno-de-historia-que-te-encantara/

Catedral de Nuestra

Señora de la Asunción

Veracruz fue la primera parada de los españoles en México. Hoy, cuenta con algunas estructuras virreinales y una arquitectura de la época que los turistas disfrutan conocer.

Una de estas construcciones es la Iglesia de Nuestra Señora de La Asunción, uno de los sitios más populares y visitados tanto por los veracruzanos como por otros mexicanos y extranjeros.

"Es una iglesia histórica a nivel cultural y a nivel religioso. Muchos dicen que es a ese templo al que Hernán Cortés llega un viernes santo de 1519 y planta la cruz", dijo Ricardo Cañas Montalvo, director del Museo de la Ciudad de Veracruz.

La Catedral de Veracruz, es famosa por ser una de las iglesias más bonitas del estado, además de que ha congregado a cientos de personas para celebrar las misas durante la semana.

También se festeja aquí a la Virgen de la Asunción desde inicios del siglo XVIII. Ahora sirve además como Catedral de la Diócesis.

Se ubica al lado izquierdo del Palacio Municipal, en la calle Mario Molina. Cuenta con cinco áreas, y la central es la más grande. Su cúpula levanta el edificio a 36 metros de altura. Por fuera lleva azulejos que fueron traídos de Puebla, y su construcción general usó coral marino y cantera.

"El material, el elemento arquitectónico por así decirlo, es nada menos que la piedra múcara, puro coral. La iglesia es rica a nivel histórico en distintos aspectos, por ejemplo, es en ella donde el pirata Lorencillo, encierra a los habitantes para saquear la ciudad", dijo Cañas Montalvo.

La Catedral de Veracruz, es recinto de la Virgen de la Asunción.

Antes había una pequeña parroquia en su lugar, pero esta no contaba con el espacio suficiente, así que Manuel Gutiérrez Zamora, quien era gobernador en ese momento, mandó a construir la catedral, cuidando que su estilo respetara el arte neoclásico.

"La catedral inició como una pequeña construcción de madera y palma que se consume en un incendio, se cree que provocado por las velas que se encendían. Después, está escrito, que se levanta el templo que hoy todos conocemos y que se concluye en 1731", dijo el también historiador.

Esta catedral, por un costado, da hacia el zócalo de la ciudad, y su otro acceso está sobre una de las avenidas principales, bautizada como 'Independencia', con tres puertas de madera.

Entrar a esta Iglesia, es estar en presencia de un espacio sagrado. Se ven los candelabros de cristal que formaron parte del imperio austrohúngaro. En las capillas laterales, hay algunos santuarios que la gente visita para rezar y agradecer a Miguel Agustín Pro, San Charbel, la Santísima Trinidad y San José.

"El arte sacro es rico en la iglesia", dijo Ricardo Cañas. "Hay imágenes como el de la Virgen de La Merced, que es histórica. Cuenta con la Capilla de la Inmaculada Concepción, que hace no muchos años fue restaurada y es una joya".

Un altar principal, cuenta con esculturas de ornamentación barroca, así como un segundo piso para que el coro de la iglesia pueda compartir sus voces en armonía, sobre todo en diciembre, con la celebración de la Navidad, o en Semana Santa, unas de las fechas más recomendadas para visitar el puerto y la Catedral.

Sin duda, es un lugar con mucha historia.

Fuentes:
https://thewestsidegazette.com/catedral-de-veracruz-reune-historia-arte-y-religion/
https://www.mexicoescultura.com/recinto/65993/catedral-de-nuestra-senora-de-la-asuncion.html

EL AUTÉNTICO

GRAN CAFÉ DE LA PARROQUIA

D E S D E 1 8 0 8

Uno de los lugares casi obligatorios para conocer durante un viaje al Puerto de Veracruz, es el Gran Café de la Parroquia, el cual es famoso en todo el mundo por sus deliciosos vasos lecheros. Nació de forma oficial en 1808, cuando se fundó la Tienda General y Café, la cual estaba ubicada casi enfrente de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, actual Catedral de Veracruz. La ubicación era privilegiada, pues se encontraba en la zona del Portal de la Parroquia, cuya construcción data de 1740. Actualmente, se ubica en el Paseo del Malecón y Valentín Gómez Farías No. 34 y cuenta con otras sucursales.

La fecha de fundación, se estima gracias a un enfrentamiento entre franceses y mexicanos que se registró en los albores del siglo XIX. Sin embargo, se sabe que el negocio debió ser inaugurado antes de 1808. La pelea entre extranjeros y locales está registrada en los documentos de la propiedad del Archivo Histórico Municipal de Veracruz (AHMV). A partir de 1858 comenzó a ser conocido como el Café de la Parroquia.

El Café de la Parroquia, es uno de los lugares obligados del Puerto de Veracruz, contando con una gran tradición. Existe un dicho popular que dice: «Ir a Veracruz y no pasar al Café de la Parroquia, es como no haber ido a Veracruz». En sus mesas se han sentado un sinfín de personajes de la política y la farándula, tales como Agustín Lara o el ex presidente Porfirio Díaz, quien desayunó en el lugar antes de partir a su exilio perpetuo en Francia.

Entre las tradiciones del Gran Café de la Parroquia, se encuentra que los visitantes pueden escoger la mesa que les apetezca. Sin embargo, la tradición más arraigada es su vaso lechero, el cual se puede pedir golpeando la cuchara en el vaso, Inmediatamente uno de los meseros acudirá con dos jarras: una de café y otra con leche caliente. El comensal será el encargado de indicar la cantidad de café que desea beber, para luego ver cómo se rellena el resto del vaso con leche. Hay una forma específica de hacerlo, el mesero levantará las jarras lo más alto posible y desde ahí dejará caer la leche, con el objetivo de crear espuma en el vaso.

La tradición de hacer tildar el vaso para llamar al mesero nació en 1890, cuando los conductores de tranvías hacían sonar la campana del transporte para que un mesero les llevara un vaso de café con leche. El lechero suele acompañarse con pan dulce o cualquiera de los platillos, algunos de los cuales fusionan la comida mexicana, española y cubana.

Fuente:
https://www.mexicodesconocido.com.mx/gran-cafe-de-la-parroquia.html

"Ir a Veracruz y no pasar al Café de la Parroquia es como no haber ido a Veracruz"

TOÑA LA NEGRA

El callejón Toña la Negra, localizado en uno de los barrios más populares y antiguos del Puerto de Veracruz, conocido como el Barrio de la Huaca. El barrio tiene un gran valor histórico y cultural para los jarochos. Su historia compete en cierta medida al desarrollo del país, ya que se forjó por esclavos que comenzaron a vivir a las afueras de lo que en su momento conformaba el sistema defensivo del puerto, resguardado por murallas y los 7 Baluartes. La Huaca, comenzó a ser poblado alrededor en la época de la colonia en el siglo XVII por esclavos africanos y mulatos, quienes encabezaron la colonización de esta zona, a falta de material y la indumentaria necesaria para edificar casas, hábilmente fueron forjando viviendas con los restos de Barcos que naufragaban en el puerto.

A finales del siglo XVII, fue que comenzó a recibir más migrantes, quienes habrían de darle un impulso al crecimiento del mismo puerto que estaba constituido por pescadores, artesanos, músicos, pregoneros, jornaleros entre otros puestos de la llamada clase "obrera", fueron quienes a base de trabajo colaboraron a la construcción de los muelles, posicionando así al puerto, como uno de los más importantes de toda América.

Más tarde en el siglo XX, La Huaca y sus habitantes serían testigos de un importante acontecimiento. Sus calles habrían de vivir la rebelión en contra de las tropas estadounidenses que invadieron el puerto en el año de 1914.

En este pintoresco lugar se ubica El Callejón de Toña "La Negra", donde posa la estatua de la emblemática mujer junto a la de Agustín Lara, íconos dentro de la música bolera y del Puerto de Veracruz. Además de ser muy colorido, uno se puede adentrar en sus callejones y probar exquisitos antojitos mexicanos, unas pellizcadas o unas ricas picadas veracruzanas.

Actualmente, es testigo de festejos importantes que llenan de colores y flolklore al barrio, en abril son las festividades del Barrio, aunado a eso, es prescindible visitar y recorrer sus callejones bajo el ritmo del son jarocho con una nieve del "güero güero", después de sentarse a disfrutar de un excelente café de "La Gran Parroquia".

Fuente:
https://mexicoadosruedas-com-mx.webnode.mx/news/el-callejon-de-tona-la-negra-de-restos-de-barcos-a-flolklore-/

†

Lamentamos profundamente el sensible
fallecimiento y expresamos nuestras más
sentidas condolencias a familiares y amigos de:

Fernando Alba Vera

Juan Vera Rodríguez

Marco Antonio Benitez Villavicencio

Juan Manuel Navarro Lezama

Compañeros y amigos
de la Sección 121
del SUTERM Tierra Blanca

Respetuosamente, los
trabajadores del SUTERM.

Q.E.P.D.